

**VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA COMO ARMA DE GUERRA CONTRA
HOMBRES**

“... y de ahí pa’ allá ya fue más difícil mi vida”

NURY GABRIELA ACOSTA LUGO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

2018

**VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA COMO ARMA DE GUERRA CONTRA
HOMBRES**

“... y de ahí pa’ allá ya fue más difícil mi vida”

NURY GABRIELA ACOSTA LUGO

Documento resultado de trabajo de grado para optar al título de psicóloga

Director: SARA SOFÍA CASTAÑO BARCO

Psicóloga, Especialista en Gerencia Social y Magister en Educación y Desarrollo Humano

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

2018

DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente trabajo a Ángel, a Jesús y a los cientos de hombres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.

A las víctimas del conflicto armado colombiano, quienes tienen derecho a la verdad desde todo punto de vista posible y con quienes tenemos un compromiso la sociedad en general.

A Gustavo Adolfo Gutiérrez Puerta, inspirador de la búsqueda de visibilización de los hombres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

A Sara Sofía Castaño Barco, por enseñarme e inspirarme en la psicología social y comunitaria. Por apoyar permanentemente el proceso investigativo, la construcción del presente documento y aportar conocimientos integrales durante éste proceso de aprendizaje.

A Alicia Uribe Taborda quien me enseñó e inspiró por la defensa de los derechos humanos y el trabajo con las víctimas del conflicto armado.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por darme la vida, las aptitudes y las oportunidades en un proceso de formación y crecimiento personal, que aún no acaba.

A mis padres César Acosta Villada y Gabby Lugo Riascos por comprometerse tan alta y permanentemente conmigo. Por sus aportes emocionales, formativos y económicos.

A Ángel y a Jesús por contar sus historias a pesar del dolor de volver a recordar,
muchísimas gracias.

A Adelaida Malagón Doza, por ser el puente para establecer contacto con Ángel, por procurar el bienestar de él y acompañar este proceso investigativo.

A María Angélica Cruz Rodríguez por ser el puente para establecer contacto con Jesús.

A la Personería Municipal de Tuluá, por aporta la información que reposaba en su despacho.

A Andrés Mauricio Arce López por apoyarme académicamente y acompañarme en las diligencias que se debieron realizar.

A José Sebastián Ortega Serna por revisar el borrador del presente documento.

A Ana María Lozano Hurtado y Carlos Alberto Ramírez por ser parte activa de mi proceso de formación como profesional en psicología, por su exigencia y colaboración permanentes.

A familiares, docentes, compañeros y amigos que manifestaron su confianza en mis capacidades, fueron parte fundamental para continuar en algunos momentos cruciales.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	1
1. Introducción.....	3
2. Planteamiento del problema.....	6
3. Objetivos.....	9
3.1. Objetivo general.....	9
3.2. Objetivos específicos.....	9
4. Justificación.....	10
5. Marco teórico.....	12
5.1. Violencia sexual, aproximaciones conceptuales.....	12
5.2. Violencia sexual, un arma incluida en el repertorio de la guerra.....	15
5.3. La violencia sexual contra hombres, presente en tiempos de guerra.....	18
5.4. Conflicto armado en Colombia y violencia sexual.....	21
5.5. Valle del Cauca, departamento fuertemente golpeado por el conflicto armado.....	24
5.6. Risaralda, un departamento pequeño con muchas víctimas dejados por CAIN.....	25
5.7. Concepto de masculinidades y sus características preestablecidas.....	26
5.8. Masculinidades y victimización en el marco del conflicto armado.....	28
5.9. Mecanismos psicológicos aplicados por los hombres víctima de violencia sexual en el marco de CAIN.....	30

5.9.1. Resiliencia, mecanismo psicológico principal de víctimas del conflicto armado.....	31
5.9.2. Silencio, el mecanismo menos favorable según la psicología.....	33
5.9.3. Empoderamiento, mecanismo a favor de sí mismo y ocasionalmente de otros.....	34
6. Marco normativo.....	37
7. Diseño metodológico.....	44
7.1. Población o muestra.....	44
7.2. Tipo de investigación.....	44
7.3. Método.....	45
7.4. Técnicas de recolección de información.....	46
7.5. Proceso metodológico.....	46
8. Resultados.....	50
8.1. “No tenía ningún problema”.....	51
8.2. Una reubicación después de un desplazamiento.....	52
8.3. “De ahí pa’ allá ya fue más difícil ya mi vida”.....	54
8.4. “Máteme mejor”.....	56
8.5. “Mi familia no sabe de lo que me pasó y yo creo que nunca se lo voy a contar”.....	67
8.6. “Mi vida está destinada para defender a otros”.....	69
8.7. En búsqueda de refugio.....	75
8.8. “... Si me dejaron venir es porque no me quieren ver”.....	76

8.9. Construcción y/o transformación de las masculinidades de los hombres	
víctimas de violencia sexual en el marco de CAIN.....	96
8.9.1. Consecuencias psicológicas relacionadas con su	
masculinidad que viven los hombres víctima de violencia sexual.....	96
8.9.1.1. La necesidad de transformar su proyecto de vida.....	96
8.9.1.2. Aparecimiento de temores.....	98
8.9.1.3. Expresión de sentimientos con fluidez.....	98
8.9.1.4. Transformación del constructo de virilidad en sus vidas....	99
8.9.1.5. Cambio de conceptos de masculinidad hegemónica	
a conceptos de nuevas masculinidades.....	100
8.9.2. Efectos en las relaciones sociales vinculadas a la masculinidad	
de los hombres víctima de violencia sexual.....	100
8.9.2.1. Sentimiento de vergüenza por su victimización.....	101
8.9.2.2. Desconfianza de personas desconocidas que	
pueden acercarse.....	101
8.9.2.3. Temor de la gente, “más que todo de los hombres”.....	102
8.9.2.4. Relaciones con mujeres más igualitarias y	
menos normativas.....	102
8.10. Reconocimiento de la ocurrencia de los hechos.....	103
9. Conclusiones.....	106
10. La realidad práctica reitera la ausencia de investigación	108
11. Recomendaciones.....	111
12. Referencias bibliográficas.....	120

13. Anexos.....	119
-----------------	-----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Exposición de aspectos clave desde las victimizaciones.....	103
--	-----

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo comprender los relatos de vida de hombres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado interno colombiano en relación con la construcción o transformación de sus masculinidades, con el propósito visibilizar dicho flagelo.

La presente investigación es de corte cualitativo; para su desarrollo se utilizarán como técnicas de recolección de información, en primer lugar la revisión documental para indagar sobre la información existente sobre el tema. En segundo lugar, se hará uso de la entrevista en profundidad para lograr conocer diferentes aspectos de la manera como se comporta la violencia sexual en hombres, principalmente en lo que tiene que ver con las consecuencias en las masculinidades.

Pese a los parámetros prestablecidos en la sociedad colombiana y los constructos de masculinidad hegemónica, se concibe que un hombre no puede ser víctima de ésta violencia sino es que lo quiere, motivo que genera que estos hombres vivan tanto consecuencias psicológicas, como la necesidad de transformar el proyecto de vida, el apareamiento de temores, la exposición de sentimientos con fluidez, entre otras; así como consecuencias en sus relaciones sociales, como el sentimiento de vergüenza sobre su victimización, la desconfianza frente a personas que buscan acercarse, temor de la gente “más que todo de los hombres”, entre otras consecuencias que se identifican.

Se requiere entonces, el compromiso del Estado Colombiano en el reconocimiento de este flagelo desde sus diferentes funciones ejecutivas, legislativas y judiciales, en aras de satisfacer plenamente los derechos de esta población.

Palabras clave: Hombres, masculinidades, abuso sexual, víctima de guerra.

1. INTRODUCCIÓN

El conflicto armado colombiano ha sido un período caracterizado por la violencia en todas sus expresiones posibles; durante más de 70 años, los más afectados han sido la población civil. Los hechos victimizantes fueron reconocidos de manera paulatina, siendo el primero en reconocerse el desplazamiento. En la actualidad, los hechos victimizantes son múltiples tales como el homicidio, desaparición forzada, secuestro, reclutamiento ilegal de menores, lesiones que causaron incapacidad, lesiones que no causaron incapacidad, desplazamiento forzado, tortura, tratos crueles o degradantes y el hecho denominado delitos contra la libertad e integridad sexual y reproductiva, entre otros. Este último hecho victimizante, es el que ocupa el presente estudio, el cual ha sido altamente estudiado cuando las mujeres son víctimas. Sin embargo, a partir de la literatura, podría afirmarse que existan pocos registros, de los cuales, hayan sucedido con la población masculina como una estrategia de guerra o hecho en este contexto.

La violencia sexual es un flagelo antiguo que ha sido vivido por niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres (éstos últimos con menor incidencia) en el lapso de la historia del mundo y particularmente de Colombia; no obstante, en tiempos de guerra la violencia sexual se transforma y comporta variaciones complejas, por lo que la pregunta de investigación que se pretende resolver es ¿qué puede descubrirse a partir de los relatos de vida de los hombres víctimas de violencia sexual en contextos de guerra en relación con la construcción y/o transformación de sus masculinidades?

La visibilización de la violencia sexual contra los hombres dejada por el Conflicto Armado Interno Nacional (en adelante CAIN) es pertinente para la academia, por la novedad que introyecta el tema, así como la generación de insumos para nuevas propuestas investigativas; es

importante para el contexto social actual entendiendo la situación de abandono del conflicto armado y búsqueda de la paz, que requiere garantía de derecho integral a la población víctima; es necesario para la población masculina porque se le reconoce su vulnerabilidad natural de ser humano que posibilita que en un momento determinado pueda ser víctima; es relevante para la psicología comunitaria porque reconoce la necesidad del psicólogo comunitario en la intervención con las víctimas en general, especialmente ésta población; y finalmente, presta mérito para la psicología forense en tanto que permite el reconocimiento de un tipo especial de victimización dentro de CAIN, así como la necesidad de garantizar derechos a dicha población.

El presente estudio se desarrolla en un municipio del Valle del Cauca, donde se hace la revisión documental, iniciando la búsqueda de hombres víctima de violencia sexual que estén dispuestos a contar su experiencia desde todos los puntos posibles, por lo que se establece contacto con víctimas de conflicto armado del Centro del Valle del Cauca, donde se logra establecer comunicación con un hombre que cuente su historia. La búsqueda se expande hacia el Valle del Cauca en general y se logra tener contacto con un hombre del Norte del Valle decidido a contar su vivencia que había ocurrido en el departamento de Risaralda.

Así, una de las limitaciones para el desarrollo de la presente investigación es el silencio que guardan los hombres víctima de violencia sexual, quienes no se sienten preparados para visibilizar el hecho y visibilizarse a sí mismos como víctimas del hecho victimizante.

Para alcanzar los objetivos de la presente investigación, se abordarán varios temas que son en sí mismas las variables de la investigación, dichas temáticas son: violencia sexual como concepto, violencia sexual presente en el repertorio del conflicto armado, violencia sexual contra hombres durante períodos de conflicto; además se establecen cifras y construcciones históricas breves sobre: relación del conflicto armado en Colombia con la violencia sexual, el Valle del

Cauca como departamento golpeado fuertemente por el conflicto y Pereira y su victimización sufrida. Finalmente se abordan dos temas que tienen gran connotación: el concepto de masculinidades y sus cualidades básicas por un lado, y el concepto de masculinidades en relación con la victimización sufrida en el marco de CAIN.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática de la violencia sexual, ha sido vivida por niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres a lo largo de la historia en todos los lugares del mundo, sin discriminar raza, estratificación, nivel educativo, sueños, capacidades, momentos o cualquier otra condición. El flagelo, ha sido causado por numerosos actores, incluso por miembros de la familia misma, lo que afirma la posibilidad de que suceda en cualquier momento y en cualquier lugar.

En la Biblia se narra la historia de una joven llamada Dina que iba con su madre a visitar unas amigas, cuando el príncipe del lugar la vio, la tomó a la fuerza y la violó (Génesis 34:1). Denota esta historia la manera de imponerse del rey frente a Dina, no preguntó, no cortejó, simplemente la accedió para dejar claramente marcado quién era el que mandaba en el lugar, quién tenía el poder, en general a quién debía temerse en el lugar. Es ésta una de las razones principales para perpetuar una violencia sexual según se verá más adelante.

No obstante lo anterior, es necesario dejar claro, que en tiempos de conflicto armado, el flagelo de la violencia sexual se convierte en arma de guerra con bastante efectividad para imponerse (Díaz, 2012), así, la violencia sexual resulta ser una herramienta más para invisibilizar al enemigo, logrando de paso marcar la vida de personas, que después de éste suceso no vuelven a ser lo que eran, pues experimentan tantas emociones contra el perpetrador de la agresión y contra sí mismas, que les impide encontrar una estabilidad emocional, lo que altera el curso de sus vidas para siempre, máximo si no se hace un proceso de duelo y restauración frente al hecho ocurrido, como pasa en el caso de la mayoría de hombres y niños violados (Escárraga, 2014).

Los hombres que han padecido el horror de una violación sexual, son determinantes en decir que contarlos es bastante difícil, vergonzoso dicen unos, revictimizante cuentan otros,

desalentador dicen otros, pero la mayoría coinciden que una vez manifestado lo ocurrido, el descanso que se experimenta es transformador, impulsa a continuar (Escárraga, 2014).

El Centro Nacional de Memoria Histórica publicó una investigación en el año 2015, denominada “Aniquilar la diferencia”; dicho documento es construido a partir del reconocimiento de las víctimas de conflicto armado con identidades sexuales no hegemónicas. En esta investigación se establece en el contexto de CAIN, muchos hombres fueron violados sexualmente por no tener un género socialmente aceptable, es decir, la violencia sexual se usó como manera de corrección del género que dichos sujetos mostraba o exponían, toda vez que esa exposición era contraria a los modelos hegemónicos preestablecidos. (CNMH, 2015).

Morales María Eugenia, directora técnica de Reparación de la Unidad de Víctimas dice respecto a la agresión sexual contra los hombres que “lo que está en juego es hacerlo sentir inferior y feminizarlo. Después de eso reconstruir la identidad es una tarea titánica”. Así mismo, afirma que son los líderes sociales los más perseguidos para ser sujeto pasivo de este delito (Escárraga, 2014).

Así, puede afirmarse que la violencia sexual en hombres tiene una repercusión diferente a la violencia sexual que pueda ser vivida por otra comunidad, en primer lugar, por el modo de perpetrarse, y en segundo lugar, por los efectos generados a cada una de las subjetividades que ha vivido el flagelo, tema este que está relacionado con la construcción de la masculinidad del hombre que es víctima.

A partir de lo anterior, de conocer y reconocer la ocurrencia de la violación sexual contra hombres en el marco del conflicto armado interno nacional colombiano, que en el presente estudio se pretende dar respuesta a ¿qué puede descubrirse a partir de los relatos de vida de los

hombres víctimas de violencia sexual en contextos de guerra en relación con la construcción y/o transformación de sus masculinidades?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Comprender los relatos de vida de hombres víctimas de violencia sexual en contextos de guerra en relación a la construcción o transformación de sus masculinidades.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar en los hombres víctimas de violencia sexual, las consecuencias psicológicas en general relacionadas con su masculinidad.
- Identificar en los hombres víctimas de violencia sexual, las consecuencias en sus relaciones sociales en relación con su masculinidad.

4. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo es relevante para la academia, en tanto que es un tema novedoso, poco estudiado y que genera conocimiento alrededor de un flagelo que debe ser reconocido, valorado en su particularidad y tratado desde su totalidad, siendo diferenciado de la violencia sexual contra la mujer. Asimismo, es relevante porque hace una aproximación a un tema que requiere ser estudiado a profundidad por la academia: la violencia sexual contra los hombres de manera general.

Para el contexto social actual, éste tema es destacado porque reconoce una práctica repetida en el marco del conflicto armado, es decir, se introduce en una de las partes que ha representado dificultades para Colombia, la cual, en éste momento de abandono del conflicto armado cuando existen tantas víctimas de éste flagelo, se hace necesario reconocer y valorar como parte de la historia propia que es, permitiendo hasta cierto punto la sensibilidad de la población femenina y masculina frente al tema, lo que abre las puertas a la empatía y la solidaridad a propósito de las víctimas de ésta problemática.

Este tema es sobresaliente para la comunidad masculina, porque se le valora como posible víctima de violencia sexual, lo que permite descubrir elementos de conceptos determinantes como “violencia de género” o la imagen que se hace la mayoría de colombianos cuando se menciona las palabras “violencia sexual”. Asimismo, disminuye los estigmas con que debe vivir un hombre víctima de violencia sexual dentro de una sociedad que desconoce la posibilidad de tal cosa.

En lo atinente al área de psicología comunitaria, el presente estudio es pertinente para el reconocimiento de la ocurrencia del flagelo desde los profesionales del área, que procuren la

socialización de esta perspectiva con comunidades de víctimas que a la fecha desconocen, niegan o se oponen radicalmente a que la violencia sexual del conflicto armado no discrimina género.

En lo que respecta con la psicología forense, la presente investigación es importante por cuanto deja de manifiesto la existencia del hecho, la dificultad que tiene el hombre víctima para declarar lo ocurrido, la manera como se evidencia la afectación en él y la vulneración magnánima de derechos que ocurre cuando tras la revictimización no se logra extraer lo fundamental que permita el reconocimiento de la persona como víctima, el ofrecimiento de un tratamiento y la planeación efectiva de dicho tratamiento.

Finalmente, la relevancia de este tema, radica en su interés en el conflicto armado colombiano y sus particularidades, teniendo en cuenta que es un hito en la historia colombiana y determina hasta cierto punto, lo que la sociedad colombiana será en los próximos 20 años. Así, si no se reconocen los acontecimientos de ese momento, los mismos se repetirán en un marco de post-conflicto y continuará negándose su existencia.

5. MARCO TEÓRICO

“En lugar de hablar de trastorno mental sería más útil y preciso decir que una persona se ha hallado y/o se halla en una situación social por la que tiene unos problemas que no es capaz de resolver”
(Jervis, citado por Martín Baró, 1984).

El marco teórico de la presente investigación pretende exponer conceptos y temáticas fundamentales que permitan reconocerlos en el contexto colombiano en el marco del conflicto armado, por lo tanto se abordará de manera genérica el término de la violencia sexual; segundo este mismo concepto pero como arma de guerra; en tercer lugar se abordará la violencia sexual contra hombres; siguiendo por el conflicto armado en Colombia y la relación de estos con la violencia sexual; en quinto lugar se puntualizará el conflicto armado en el Valle del Cauca (por ser el lugar principal de la investigación). Para finalizar, se tratará el tema de las masculinidades y las masculinidades victimizadas.

5.1 Violencia sexual, aproximaciones conceptuales.

La violencia sexual es un flagelo que data de fechas tan antiguas como la existencia misma; es una manera (entre muchas otras) de ejercer poder sobre otra persona, de establecer “superioridad” o dominio, de imponerse sobre la integridad de otro individuo (Cortés, 2014).

La violencia sexual puede definirse como, todo acto sexual impuesto y no deseado o la intención de consumir un acto sexual, incluye desde los comentarios e insinuaciones no deseadas, hasta la coacción física no consentida de una persona hacia a otra. (Pérez, 2011). No importa el lazo familiar o la ausencia del mismo que exista entre el perpetrador y la víctima en el

momento de la penetración; tampoco el lugar en el que sean perpetrados los hechos o las edades de los sujetos involucrados; desde esta definición si se encuentran los elementos mencionados: acto sexual y falta de consentimiento, hay violencia sexual.

Este tipo de violencia, también puede definirse como conducta que es sancionable, la cual puede presentarse de maneras diferentes, incluyendo la posibilidad de que no haya contacto físico entre víctima y victimario, exponiendo un tipo de violencia sexual no documentada por otros investigadores: la desnudez forzada (CNMH, 2015). También se señala que hay lugar a violencia sexual cuando la persona que es víctima del acto no está en condiciones de dar su consentimiento por las condiciones particulares en las que se encuentra (Pérez, 2011), ó la imposibilidad de dar su consentimiento debido a situaciones relacionadas con su salud.

Respecto del tema, Laura Rita Segato (2003), en su libro denominado *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* da cuenta de la motivación que existe en el perpetrador de la violación, argumentando que la razón por la que la violencia no difiere de género es porque existe una feminización del hombre vulnerable (hombre víctima) y una masculinización extrema del perpetrador (victimario). Así mismo, establece que existe un mandato que ordena al victimario sobreponer su poder ante su víctima para alcanzar, principalmente un status dentro de una comunidad que durante la perpetración de la conducta, se encuentra presente emocional e imaginariamente (Segato, 2003).

En el año 2013, Mario Bernando Figueroa Muñoz publica *La vergüenza en las víctimas de la violencia*, documento en el que manifiesta que el horror de las víctimas de la violencia está relacionado con la interiorización de sí mismo como ese sujeto símbolo del horror, que por su

poco valor, ha incluso merecido el acaecimiento de los hechos en su contra. Así, si se habla de este tema sexual, las secuelas son mayores. (Figueroa, 2013)

Además, debe tenerse presente que la violencia que se encuentra relacionada con el género, es decir, la que recibe la denominación de violencia de género, es la que se realiza contra la víctima en razón de su identidad sexual (hombre, mujer u otra no normativa) o, por los roles que desempeña en su comunidad ligados a esa identidad sexual. (CNMH, 2015). Muchas de las muertes producidas a hombres son "por razón de género. El machismo también mata a hombres". (Aguayo y Nascimiento, 2016), por lo que es dable afirmar que algunas de las violaciones sexuales perpetradas contra hombres tuvieron una modalidad de violencia de género sustentada en características existentes o ausentes de la masculinidad hegemónica.

Debe tenerse en cuenta, además, que "la violencia sexual no es algo que ocurre en un momento y queda en ese momento, es una experiencia que tortura a través del tiempo" (Betancourt, 2016), es decir, los hechos en la psique de la víctima pueden ser trascendentales y seriamente agobiantes.

Contreras, Guedes y Dartnall, en el año 2010 estableció para la Iniciativa de Investigación de Violencia Sexual denominada *Violencia sexual en Latinoamérica y El Caribe: Análisis de datos secundarios*, algunas recomendaciones que deben tenerse en cuenta al momento de comprender el flagelo, así como consolidó un argumento de la pertinencia de las estrategias de prevención alrededor de la violencia sexual, teniendo presente su ocurrencia de igual modo en hombres y niños. (Sexual Violence Research Initiative, 2010). Así, la Iniciativa no solo hace un reconocimiento de la existencia del flagelo, sino que persuade alrededor de la necesidad de crear estrategias que eviten que siga sucediendo.

En el año 2011, Claudia Marleni Pérez publica en la revista de la Clínica de enfermedades infecciosas el artículo que lleva por nombre *Caracterización del abuso sexual en hombres, mujeres, niños(as) y adolescentes, importancia de la evaluación física y manejo integral*, tiene en cuenta los factores que inciden para la comisión de la violación, los diferentes tipos posibles de violación sexual y las pruebas que pueden hallarse en el cuerpo de la víctima. Asevera que la valoración psicológica de cada víctima debe hacerse de manera pronta y buscando una intervención integral, esto, en razón del tipo de violencia que se ha sufrido. (Pérez, 2011). Este artículo tiene como elemento fundamental la reiteración de la valoración e intervención integral que debe hacerse en favor de cada víctima de violencia sexual.

En todo caso, como ya se vio, la violación sexual es concebida de distintas formas, para la presente investigación se tomará el concepto que el Centro Nacional de Memoria Histórica acuñó en su *Informe Nacional de Violencia Sexual (también denominado La guerra en el cuerpo)*: “acción racional que responde a la capacidad y voluntad de someter a otra persona que se encuentra en estado de indefensión y/o vulnerabilidad. La violencia sexual reduce a las personas a la incapacidad de decidir y de tener autonomía sobre su propio cuerpo, así como sobre sus derechos sexuales y reproductivos” (CNMH, 2017).

5.2 Violencia sexual, un arma incluida en el repertorio de la guerra

Elisabeth Jean Wood (2009), escribió el artículo denominado *Violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la variación*, en el que estipula “la violencia sexual como un aspecto aterrador de la guerra”, concibe la violencia sexual estratégica como la que explica la violencia sexual ejercida como arma de guerra, en la que la perpetración de la violencia sexual se

hace de manera recurrente y sistemática que se desarrolla desde dos perspectivas: la primera, se tiene como incluida en la serie de conductas que realiza la organización para imponerse a determinada comunidad, ordenes presentes en el grupo armado. La otra, legitimada desde las actuaciones permisivas y no castigadoras de la organización frente a los actores violentos que realizan las conductas de violencia sexual. (Wood, 2012)

Se establece entonces que cuando la violencia sexual se ejecuta de manera estratégica, es decir, como elemento repetido que se denomina arma de guerra, tiene en la realización de la conducta el objetivo “comunicacional de la guerra”, en la que se comparten mensajes dirigidos a diferentes personas a saber: la comunidad o comunidades, familiares o pareja de la víctima y/o a la víctima misma. (GMH, 2011)

Más tarde, en el año 2012, Jean Wood escribió *Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable*, documento en el que hace un acercamiento a la diferencia existente entre la violencia sexual en tiempos ordinarios frente a la que sucede en tiempos de guerra, determinando además, que la violencia sexual de cada guerra es particular, al punto en que la violencia sexual en conflictos diferentes de una misma guerra, pueden ser diferentes. Asimismo la autora hace una aseveración: la violencia sexual no ocurre en todos los conflictos, no se comete por todos los grupos armados. Sin embargo, si deja claro que detrás de las violaciones sexuales de grupos armados o institucionalizados, hay una cadena de mando.

El informe general aportado por el Centro de Memoria Histórica en el año 2013, documento denominado *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, reconoce los diferentes hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano,

determinando que la violencia sexual fue una afrenta real y continuada a miembros de la población civil.

En el año 2015, Francy Liseth Espinosa Bernal presenta su trabajo de grado de especialización titulado *La violencia sexual, un arma del conflicto armado que no diferencia género*. En ese documento la autora argumenta la manera como la violencia sexual parece hacer parte del entramado del conflicto como tal, determinando que la crueldad y persistencia de este fenómeno en tiempo de guerra es un hecho cierto. (Espinosa, 2015)

Además se afirma que la violencia sexual contra hombres y mujeres en tiempos de conflicto se convierte en arma de guerra, en razón del ataque que busca contra el cuerpo de la mujer -para imponerse- o contra el cuerpo del hombre –para feminizarlo- (Pérez, 2011), es decir, atendiendo al objetivo que persigue.

En versiones libres de paramilitares, ellos han afirmado haber planeado la perpetración de actos sexuales violentos (CNMH, 2011). A partir de ello, puede afirmarse que dentro del repertorio de conductas contra el derecho internacional humanitario que ejecutaban los paramilitares se encontraba la violencia sexual (GMH, 2010), dando fuerza a la visión de que la violencia sexual en Colombia fue ejercida como un arma de guerra dentro del conflicto armado interno, pues se encontraba dentro de la planeación y realización de conductas de grupos armados.

Para finalizar este apartado, “el reconocimiento de las víctimas como un tema crucial en un proceso de transformación y recuperación del tejido social, en el que se requiere validar públicamente la experiencia de la víctima en toda su complejidad y cabalidad.” (Betancourt, 2016), en otras palabras, se requiere que la víctima exponga todo su relato y que este, no sea

valorado desde la probabilidad de que tales hechos hayan o no ocurrido desde la mirada que la víctima lo describe; máxime si se trata de victimización por violencia sexual, un delito que deja la prueba en la subjetividad completa del sujeto pasivo. Basta con reconocerle en su vivencia y trabajar por su reparación integral.

5.3 La violencia sexual contra hombres, presente en tiempos de guerra

La violencia sexual contra los hombres, es aún un “tema tabú”, del que poco se habla y del cual, hasta cierto punto parece que busca negarse su existencia (Escárraga,2014). Es por ello que la información que puede encontrarse alrededor del tema es escasa, pero la que hay pretende ser expuesta en la presente investigación.

Este tipo de violencia contra los hombres, lejos de ser novedosa, es una manera clara de imponer el poder a lo largo de la historia. No obstante, la atención particularizada que se le da al tema es mínima, tan es así, que no existe una legislación internacional que cubra y garantice de manera real los derechos de los hombres víctima de violencia sexual, en la condición que sea (Díaz, 2012); siendo el término de violencia sexual sobreentendido socialmente como una problemática padecida solo por niños, niñas y mujeres.

La Escuela de Cultura y Personalidad, representada principalmente por Ralph Linton, afirma que hay una relación entre la cultura y la personalidad, en lo que se piensa, siente, valora y obra. (De Jong, 2001). Legitimando la manera de actuar de los hombres víctima de éste delito, explicando psicológicamente el modo cómo es procesado este crimen contra sí y en ese orden de ideas, la demora y silencio fragmentado del delito del que se ha sido victimizado. Y es conocido nacional e internacionalmente la frecuente vulneración sexual a que se enfrentan hombres y

mujeres, sin embargo, una mujer violentada sexualmente -sino fácilmente- si denuncia o habla con mayor facilidad que un hombre en el mismo estado, esto debido a que:

“Existen diversas razones por las cuales se denuncian menos episodios de violación masculina de los que realmente suceden. Entre ellas cabe mencionar la vergüenza, la culpa o el miedo a no ser creído o a ser denunciado por lo ocurrido. Los mitos y la existencia de prejuicios muy arraigados sobre la sexualidad masculina también son un obstáculo para que los hombres presenten una denuncia.” (Pérez, 2011)

Y es que, si de consecuencias se trata, un hombre violentado sexualmente puede padecer rezagos abrumadores en su psique: duda de su preferencia sexual, vergüenza del daño causado, temor de entablar una relación sexual consentida, incapacidad de disfrutar de una relación sexual, sentimiento de inferioridad frente al grupo que hace parte, concepción de ser menospreciado si cuenta lo sucedido, entre otras. (Escárraga, 2014). Así lo reitera Wynne Russell en su artículo para la Revista Migraciones Forzadas (2007), *violencia sexual contra hombres y niños*, donde manifiesta que los agentes de asistencia humanitaria deben reconocer que el flagelo de la violencia sexual no ocurre del mismo modo en hombres que en mujeres (Russell, 2007), por lo cual deben tomarse medidas considerables que direccionen a la recuperación integral de los hombres víctima.

En el año 2008, el colectivo MenEngage publicó un informe denominado *Hombres, Masculinidades, Explotación Sexual y Violencia Sexual* como uno de los primeros grupos de hombres (víctimas y solidarizados con este tipo de victimización) que han decidido unirse para hablar en voz alta del tema, proponiendo la manera de evitarlo y estrategias actuales para combatir las consecuencias que a la fecha, ya ha generado (MenEngage, 2008).

Sadesh Sivakumaran (2010) a través de su documento *Del dicho al hecho: la ONU y la violencia sexual contra hombres y niños durante conflictos armados* expone la timidez de la ONU para reconocer la violación sexual contra hombres y niños, reglamentarlo y generar lineamientos para la intervención psicosocial que las fundaciones y otras entidades que realicen intervención en hombres y niños (Sivakumaran, 2010).

En el año 2014, Erika Alejandra Cortés Ibáñez publica su artículo denominado *Feminización y subalternización del otro enemigo. Construcción y destrucción de corporalidades en contextos de conflicto armado y violencia extrema*, lo que se plantea en este documento es que la violencia sexual funciona como una manera de ejercer persecución de la feminización y subalternización del otro (Cortés, 2014), elementos que están muy próximos por lo determinado por Rita Segato y que, sin embargo, ésta no es citada en ningún momento.

Entre las razones por las que los hombres víctimas de violencia sexual no denuncian están: la vergüenza, el miedo de que no crean su versión, la culpa por haber sido víctima o demás situaciones que ocurrieron en ese momento particular, así como las concepciones arraigadas alrededor de la sexualidad masculina. Entre otras razones están: la vergüenza, el miedo de que no crean su versión, la culpa por haber sido víctima o demás situaciones que ocurrieron en ese momento particular, así como las concepciones arraigadas alrededor de la sexualidad masculina. (Pérez, 2011)

Realmente las investigaciones que se han hecho en Latinoamérica alrededor de hombres violados es escasa (Iniciativa en Investigación en Violencia Sexual, 2010), y sigue siendo del mismo modo en las relacionadas con la violencia sexual contra hombres particularmente en tiempos de guerra (Escárraga, 2014).

La revictimización que ocurre en los diferentes espacios culturales e institucionales es lo que impiden la denuncia del flagelo de la violencia sexual (GMH, 2013); situación ésta que es difícil de manejar para el hombre víctima que, con la revictimización debe recordar lo que le fue arrebatado en ese escenario de victimización y después de él.

5.4 Conflicto armado en Colombia y violencia sexual

Colombia, es un país que durante más de 50 años ha vivido en violencia por el enfrentamiento sistemático y permanente de Fuerzas Armadas legítimas (Policía Nacional y Ejército Nacional) y grupos alzados en armas constituidos al margen de la ley (FARC-EP, ELN, y otras guerrillas). Dicho enfrentamiento ha generado que parte de la población civil se vea afectada y sea victimizada de múltiples maneras, existiendo en la actualidad nueve (9) hechos victimizantes reconocidos, a saber: homicidio; desaparición forzada; tortura, tratos crueles o degradantes; secuestro; delitos contra la libertad e integridad sexual y reproductiva; reclutamiento ilegal de menores; lesiones que causaron incapacidad; lesiones que no causaron incapacidad y desplazamiento forzado. Así, la violencia sexual se encuentra inmersa en el hecho victimizante reconocido como delitos contra la libertad e integridad sexual y reproductiva. (Molano, 2015)

El Centro de Memoria Histórica publica para el año 2015, su libro *Crímenes que no prescriben: la violencia sexual del grupo vencedores de Arauca*, documento en el que hace un recuento *a grosso modo* de los hechos acaecidos en Arauca que tuvo como víctimas no solo a mujeres, sino también a hombres y niños. La revisión que se hace respecto del fenómeno en este documento, es mayoritariamente legal y de precedentes judiciales.

Como responsables de la violencia sexual en Colombia, se tienen los grupos paramilitares, las guerrillas, la Fuerza Pública y otros actores (GMH, 2013), mismos responsables del desarrollo del conflicto y sus efectos en la comunidad en general.

El GMH afirma que las violaciones sexuales perpetradas en el marco del conflicto armado por los diferentes responsables, responden a reacciones a “incentivos o sanciones” existentes en la normatividad propia de dicha militancia. (GMH, 2013). El GMH reconoce que la violencia sexual contra la mujer, es un arma de guerra de acuerdo a su sistematicidad y la manera como se extendió por todo el contexto geográfico colombiano (GMH, 2013), concepto éste que puede acoger también la violencia sexual contra hombres, teniendo presente que tuvo cierta sistematicidad y continuidad.

Es de mencionar que en el documento denominado “¡Basta yá! Colombia memorias de guerra y dignidad” se hace una contextualización importante de la violencia sexual contra la mujer en el marco del conflicto armado colombiano, sin embargo, frente a la violencia sexual ejercida contra el hombre, lo único que hace es reconocer que existieron casos al respecto, sin detalles, sin razón de su suceso, sin más.

Para el 01 de abril de 2018 (última fecha de corte consultada), el Registro Único de Víctimas determina un total de 8.666.577 víctimas del conflicto armado en todo el país, de las cuales 24.985 personas son víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual (Red Nacional de Información, 2017).

El Centro Nacional de Memoria Histórica, publicó en el año 2017 su informe sobre violencia sexual denominado “La guerra inscrita en el cuerpo”. Para la elaboración de dicho documento se contó con el apoyo de muchas mujeres que vivieron en carne propia la

victimización a través de la violencia sexual, pero solo contaron con dos hombres que contaron su experiencia, ambos padecieron dicha violencia cuando contaban con 14 años. No obstante, el mismo grupo de investigación nacional tiene un documento que data del año 2015 que lleva por nombre “Aniquilar la diferencia”, documento a partir del cual se hace un análisis sobre la violencia sexual en hombre en Colombia. (CNMH, 2017, p. 31).

A partir de la información compendiada por el CNMH, se establece que la violencia sexual ha hecho parte del protocolo de los diferentes grupos armados (guerrillas, paramilitares y miembros de las fuerzas armadas), pero con el ánimo de establecer diferentes mensajes que están relacionados con diferentes escenarios que generan para horrorizar a diferentes poblaciones. (CNMH, 2017, p. 196). Siendo así, se afirma que la “violencia sexual es enunciativa: transmite múltiples mensajes, no solo a las víctimas, sino a las comunidades y las familias”. (CNMH, 2017, p. 200).

Además, se establece que ha habido un silencio definitivo (en cuanto a denuncia de lo sucedido) por parte de la población de la víctima, el cual, se ha encargado de culpabilizar a las mismas víctimas de los hechos cometidos en su contra, eximiendo de cierto modo a los actores armados que perpetraron el hecho. (CNMH, 2017, p. 201).

El papel de la masculinidad en la guerra, según ha sido registrado en el informe de violencia sexual pluricitado del CNMH, ha sido preponderantemente guerrero, es decir, establecido en el conflicto; mientras el de la feminidad ha sido cosificado, es decir, visto como si pudiese ser tomado. (CNMH, 2017, p. 233). Así, hay para los cuerpos feminizados (que no necesariamente son cuerpos femeninos) “un papel de objeto apropiable, disponible...” (CNMH, 2017, p. 235).

La redacción judicial del periódico virtual de El Espectador, registró el día 3 de diciembre de 2017 un artículo denominado “Radiografía de la violencia sexual en Colombia”. En este documento, El Espectador manifiesta que la Corte Penal Internacional (corte internacional que vigila y revisa el proceder judicial en materia penal en Colombia y otros países que se han añadido al Estatuto de Roma), está haciendo seguimiento a las condenas por las investigaciones relacionadas con la violencia sexual en Colombia, la mayoría de las cuales están relacionadas con el conflicto armado interno nacional. Lo que ha podido identificar la Corte y directores de fundaciones que hacen seguimiento a las investigaciones, manifiestan que faltan por ser investigado por lo menos el 98% de los casos (El Espectador, 2014). Alarmante cifra que deja muy mal colocada la justicia colombiana a nivel internacional, especialmente, ante entes internacionales garantes de derechos humanos.

5.5 Valle del Cauca, departamento fuertemente afectado por el conflicto armado

El Valle del Cauca, es uno de los departamentos que más ha sentido el golpe de la violencia, entre otras razones por la incursión de múltiples guerrillas en el sector: FARC, Quitín Lame, M-19, bloque Calima de las AUC, Rastrojos y Urabeños; grupos que estuvieron enfrentados por lograr el control de la zona. (FIP, 2015)

En el Valle del Cauca, se registra un total de 542.958 personas con Registro Único de Víctimas, de las cuales 964 personas son víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, siendo el octavo delito con menor cantidad de víctimas en el Valle del Cauca. Estando en los primeros lugares con menor cantidad de víctimas: hechos sin información con 5 víctimas; lesiones personales psicológicas con 15 víctimas; confinamiento con 196 víctimas; vinculación

de niños, niñas y adolescentes (también denominado reclutamiento ilícito) con 208 víctimas; minas antipersonal, munición sin explotar o artefactos explosivos con 300 víctimas; tortura con 314 víctimas y finalmente, Abandono o despojo forzado de tierras con 905 víctimas.

Teniendo presente la repercusión del conflicto armado en el Valle del Cauca, el Centro Nacional de Memoria Histórica ha hecho una acuciosa contextualización sobre los hechos ocurridos en Trujillo y el Salado, sucesos que se encuentran dentro de los casos denominados emblemáticos por el equipo de trabajo del CMH. A partir de lo conocido sobre Trujillo, la entidad elaboró un documento denominado “Trujillo. Una tragedia que no cesa”. Esta contextualización de la violencia en dicho escenario fue el primero conocido e investigado por el establecimiento público plurimencionado, por ser un período que tuvo una duración aproximada de 6 años, entre 1988 y en 1994 (CMH, 2013).

En el caso de El Salado, el documento denominado “La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra”. En dicho documento, se registra información sobre la atroz masacre ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero en el citado municipio, y que posterior a los hechos que dejó como víctimas fatales a 60 personas, la mayoría de la población emigró a otros lugares del Valle del Cauca. Situación que ha generado que en la actualidad, dicho municipio tenga una población menor a la que un día tuvo, pues muy pocos han regresado (CMH, 2013).

5.6 Risaralda, un departamento pequeño con muchas víctimas dejadas por CAIN

Risaralda es un departamento de Colombia que cuenta con 3.592 Km aproximadamente. Cerca de 859.666 personas hacen parte de la población de dicho departamento. (Gobernación de Risaralda, 2016). En diferentes períodos de CAIN tuvo presencia de todos los grupos armados:

AUC, FARC y ELN, cada uno de los cuales tienen responsabilidades diferentes. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2016)

Para el caso particular del departamento de Risaralda, se registra un total de 100.128 víctimas del conflicto armado, de las que 55.537 son víctimas de desplazamiento (siendo éste el hecho victimizante que más afectó a la población). Del total de las víctimas del departamento, 211 son víctimas por delitos contra la libertad y la integridad sexual. (Red Nacional de Información, 2017)

En lo que concierne a sucesos ocurridos con ocasión del conflicto en el departamento, se tienen presentes los hechos ocurridos en Quinchía, municipio de Risaralda al que se le golpeó fuertemente las veredas que de él penden. (CNMH, 2015). De los hechos ocurridos en Risaralda, se tiene el de Quinchía como caso emblemático.

5.7 Concepto de masculinidades y sus características preestablecidas

El concepto de masculinidad responde a la manera como cada hombre estructura su subjetividad consigo mismo y en relación con otros (Vásquez, 2013), es por esta razón por la que algunos autores han optado por usar el término masculinidades en plural, entendiendo que existe una multiplicidad de maneras como puede concebirse cada hombre. No obstante, la masculinización del hombre no ocurre durante la infancia y adolescencia, es un proceso que se lleva a cabo durante toda la vida (De Keijzer, 2006). En dicho proceso de masculinización algunos hombres son persuadidos a actuar de un modo preestablecido, otros, son los que persuaden para que no desaparezca un modelo señalado como ideal.

Ese modelo a que se hace referencia con el término ideal, es el que está relacionado con la masculinidad hegemónica, el cual se construye sin tocar el límite establecido por "la feminidad y la homosexualidad pasiva". Ese tipo de masculinidad preestablece en el varón la resolución de "las contradicciones entre el imaginario social y sus propias experiencias personales" (Vásquez, 2013), entendiendo que en el ejercicio de la masculinidad se deben cumplir con los parámetros que la sociedad ha establecido que debe tener un hombre (imaginario social), mientras sus sentimientos, emociones e ideales, ocasionalmente puede establecer otro tipo de parámetro más humano (experiencias personales). Así, el hombre que se adapta a esa masculinidad hegemónica debe solucionar las contraposiciones que entre el imaginario social y las experiencias personales puedan presentarse.

Entonces, en el camino hacia hacerse hombre, existen básicamente cinco (5) mecanismos que Ernesto Vásquez ha clasificado: i) la anulación en su subjetividad de lo que respecta al mundo femenino, ii) "el rechazo de la homosexualidad pasiva" y el establecimiento de conductas guiadas a la homofobia, iii) la exposición de conductas sexuales como muestra de su virilidad, iv) el atrevimiento en la toma de decisiones y las actitudes violentas, y, v) la aprehensión de valores morales que guían esa masculinidad (Vásquez, 2013).

Debe afirmarse entonces que a partir de esa masculinidad hegemónica se establece el patriarcado como elemento constitutivo de la sociedad en la que lo masculino tiene mayor relevancia y valor que lo femenino, y a partir de ese patriarcado se establecen otros elementos sociales que son aceptados directamente por esa masculinidad hegemónica. Continuando con la secuencia, se da lugar al apareamiento del denominado machismo, que es la profundización de ese sistema patriarcal que maximiza las actuaciones de la población masculina y pone al servicio de ella, de manera total o parcial a la población femenina.

Al respecto, Donny Meertens (2014), -como estudiosa de varios elementos del conflicto armado colombiano, manifiesta que el machismo se ve más ampliamente acentuado en las maneras en que se busca el control social en pueblos que fueron dominados por actores armados, siendo fuertemente influenciados por un control guiado por el sistema del patriarcado. Lo que permite entender que, entre otras cosas, el machismo fue piedra angular sobre el que se edificaron muchas normas del conflicto armado, de ahí que sea mucho más relevante en la actualidad transitar hacia nuevas masculinidades que permitan una comprensión más holística y humana (en todo sentido) de la vida misma y sus componentes relevantes, pues serán esas construcciones las que, entre otras cosas, permita que los colombianos podamos aportar a la edificación de una cultura de paz, estable y duradera.

Las nuevas masculinidades son otras maneras de ser varón diferente a la hegemónica que alimenta el patriarcado y que genera dominación desde diferentes puntos de vista en contra de la mujer (Bard, 2016). Las nuevas masculinidades propenden por una posición más humanizada y menos estereotipada del hombre en sociedad. Permitiendo el reconocimiento de las necesidades físicas y afectivas en igualdad a las de las mujeres, la participación de hombres en espacios de cuidado y la socialización en equidad entre hombres y mujeres.

Establecer estas nuevas masculinidades requiere "(de)construir imaginarios costumbres y privilegios" que ostentan los varones y que difícilmente ellos decidan voluntariamente renunciar a ellos (Bard, 2016); privilegios éstos que están relacionados directamente con el dominio de lo masculino sobre lo femenino desde muchos tipos de relaciones posibles: relaciones sociales, relaciones de pareja, relaciones de poder, relaciones laborales, entre otras.

5.8 Masculinidades y victimización en el marco del conflicto armado

A partir de una mirada desde el género ya preestablecido, hay parámetros que dicen que una actitud preventiva y cuidadosa no es masculina (De Keijzer, 2006), situación que genera la desatención al cuidado de la salud y bienestar de su cuerpo por parte del hombre. Lo anterior, es una de las consecuencias que debe afrontar el hombre, pues, existen otros conceptos peyorativos con los que puede juzgarse la conducta de un hombre que se preocupa por sí mismo. Esta situación resulta ser bastante dañina, pues, cuando un hombre se ve en un riesgo físico o mental, la mayoría de las veces evita pedir ayuda, pues socialmente, no está bien visto que el macho social requiera de ayuda para estar bien, él debe estar bien por él y por quienes protege, sin que alguien le cuide a él. Esta es una de las funciones del hombre desde esa masculinidad hegemónica: la protección. Resulta ser ésta, una de las razones por la que los hombres víctima de delitos contra la integridad sexual no se atreven a denunciar, es un tema muy propio y no suena lógico para la sociedad machista primero, que un hombre haya permitido ser víctima de violencia sexual; segundo, que su victimización sea completamente creíble o real; y tercero, que ese hecho requiera de intervención de profesionales para que él pueda continuar de manera digna con su vida: él puede solo.

En el marco del conflicto armado, han sido víctimas de delitos tanto hombres como mujeres, Sin embargo, las consecuencias que para los hombres genera el hecho en los hombres, no ha sido tan estudiado. Dichas condiciones a que se deben enfrentar estos hombres como consecuencia de su victimización (por lo menos en el desplazamiento) les obliga a transformar su masculinidad en tanto que se presentan nuevas situaciones a las que deben presentarse como es el caso de dejar de ser protector y proveedor; esto teniendo presente que en los nuevos lugares de asentamiento encuentran con mayor facilidad trabajo las mujeres en oficios diarios, que los

hombres en actividades de producción o los mismos oficios diarios (Tovar y Pavajeau, 2010). Consecuencias abrumadoras como éstas obligan a los hombres a transformar sus masculinidades, generando "frustración, sensación de impotencia y disminución de su propia estima" (Tovar y Pavajeau, 2010), pues resulta complejo dejar de ser el hombre que se fue no por voluntad propia, sino por situaciones guiadas por circunstancias ajenas a él.

En las mujeres víctimas de violencia sexual hay "un silencio que surge de la culpa y la vergüenza, por imaginarios culturales y por ideologías patriarcales según las cuales las mujeres pueden evitar ser violadas, y si lo son se asume que algo hicieron para provocar a sus agresores" (Wilches, 2010). Si esa es la percepción desde la sociedad patriarcal acerca de la violencia sexual en hombres, entonces resulta comprensible que a un hombre no se le crea que ha sufrido esta violación y menos, que no haya buscado ser violado por razones propias. Afirmación que resulta ser dañina no sólo para los hombres víctimas, sino para sus familias y el tejido social en general, pues acentúa una masculinidad hegemónica injustificada desde el punto de vista de los sentimientos y emociones propias de los hombres, máximo, de un hombre que pueda ser víctima.

5.9. Mecanismos psicológicos aplicados por los hombres víctima de violencia sexual en el marco de CAIN

El trauma ha sido uno de los temas más estudiados por la psicología a lo largo de su historia y existencia (Vera, Carbelo y Vecina, 2006), pues sustenta con demasiada claridad su científicidad. Sin embargo, la psicología positiva (Vera, et al., 2006) y la psicología de la liberación (Martín-Baro, 1984) reconoce elementos o mecanismos que usan las personas víctimas para evitar llegar a consecuencias devastadoras tras experiencias adversas.

Los mecanismos psicológicos son componentes de que los individuos hacen uso en determinados momentos de su vida, con el ánimo de avanzar con su propia vida a pesar del acaecimiento de hechos difíciles de afrontar, así pues, los mecanismos psicológicos son herramientas que tienen una función protectora y revitalizadora de la psique del individuo (Vera, et al., 2006).

En el presente aparte se presentan los mecanismos psicológicos mayoritariamente aplicados por los hombres víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado, son ellos: la resiliencia, el empoderamiento y el silencio.

5.9.1. Resiliencia, mecanismo psicológico principal de víctimas del conflicto armado

La resiliencia ha sido definida de múltiples maneras, una de ellas es como “fenómeno ampliamente observado al que tradicionalmente se ha prestado poca atención, y que incluye dos aspectos relevantes: resistir el suceso y rehacerse del mismo” (Vera, et al., 2006). Cuando se hace referencia a resistir el suceso, se centra la mirada en el momento del hecho adverso significativo puntualmente, en este caso la violación sexual; mientras que cuando se refiere a rehacerse del mismo, se alude al tiempo posterior al hecho ocurrido, en otras palabras, el modo de enfrentar la vida misma después de la ocurrencia de los hechos, hasta conseguir “rehacerse” o reconfigurarse para conseguir continuar como ser humano activo en el universo.

Otra de las definiciones encontradas es “la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves” (Vera, et al, 2006). Esta definición por su parte se centra en el tiempo subsiguiente a los hechos complejos vividos; estableciendo que la resiliencia como

tal es “la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro”, es decir, la aptitud para continuar con un proyecto de vida o establecer uno nuevo que posibilite la prolongación de la existencia. De esta definición se debe resaltar que establece la resiliencia como un mecanismo que puede adoptar una persona o un grupo de personas, así, puede hacerse mención de la resiliencia de hombres víctima de violencia sexual de manera individual (el reconocimiento en cada uno de ellos), ó generalizar la resiliencia como un elemento presente en la población de hombres víctima de violencia sexual (reconociendo la población como tal).

Algunos investigadores afirman que la resiliencia ocurre como “suma de factores individuales, familiares y sociales, así como una función de factores de protección compuestos de recursos personales y sociales” (Becoña, 2006, p. 129). Así pues, la resiliencia resulta ser un mecanismo motivado por esfuerzos individuales (de la víctima misma), familiares y sociales. Los esfuerzos que por parte de los externos a la persona pueden ser indirectos, como cuando no se sabe a ciencia cierta lo que sucedió, pero la familia y/o la sociedad brinda un acompañamiento a la persona; o más indirecto aún, cuando sin que se sepa que algo ocurrió el individuo toma todo lo que le brinda el medio como factores que conforman su resiliencia.

Así, se tiene que la resiliencia es el mecanismo principal por cuanto es el trabajo propio que le corresponde hacer a las víctimas del conflicto armado, particularmente en el caso de los hombres víctima de violencia sexual, que como se verá, ocasionalmente se ven sin ningún tipo de acompañamiento externo, sino que por el contrario se ven obligados a ejecutar un trabajo autónomo por rehacerse.

5.9.2. Silencio, el mecanismo menos favorable según la psicología

La visión del silencio como cómplice, es una postura permanente entre los psicólogos (Tabares, 2011), pues se tiene que este mecanismo, si bien es una segura armadura para la víctima, impide el establecimiento de la memoria como elemento que puede evitar de que los hechos le vuelvan a ocurrir a la víctima misma o a otra persona (Tabares, 2011).

El silencio puede entenderse como un resultado de la revictimización ocurrida en delitos sexuales por los operadores de justicia (Mantilla, 2015), pues ante el mal diseño de interrogatorio y la escabrosidad del delito, la víctima prefiere evitar volver a contar los hechos o incluso, nunca acudir a la jurisdicción a denunciar. Así pues, con el ánimo de cuidar la integridad, “se instaura el silencio y la privatización del dolor” (Villa, 2013, p. 17), es decir se calla lo ocurrido y no se expone el dolor para evitar contar las razones que lo causa. Relación con este tema tiene lo que afirma Wilches, (2010), “el dolor suele estar más cercano del silencio que de la palabra” (p. 90), por lo que implica la palabra: recordar, revivir y detallar.

Las víctimas de violencia sexual, además “ven en el silencio una forma de ocultar la verdad” (Wilches, 2010, p. 91). Éste puede ser la exposición clara del silencio como mecanismo psicológico, que se relaciona además con el mecanismo de defensa del psicoanálisis denominado negación (Cramer, 2013).

Como pudo verse, el silencio en sí mismo es un mecanismo psicológico que ofrece considerable protección a la víctima, sin embargo, como también se expuso, no resulta ser el mecanismo que más resultados de recuperación emocional genera a la víctima.

5.9.3. Empoderamiento, mecanismo a favor de sí mismo y ocasionalmente de otros

“El empoderamiento ha sido considerado como una de las vías fundamentales para el desarrollo y la transformación de comunidades” (Romero-Acosta y Contreras, 2015, p. 89), lo que significa no solamente que es la transformación de individuos, sino de comunidades. Desde ese punto de vista, el empoderamiento es un proceso comunitario en sí mismo que propende por “el desarrollo y la transformación”, es decir, un cambio progresivo que les beneficie a todos y no solamente a una persona. Debe aclararse que dicho proceso puede ser autónomo y autodirigido o dirigido por un profesional.

El empoderamiento tiene tres eslabones en una comunidad: “1) el individual; 2) el organizacional y 3) el comunitario” (Romero-Acosta y Contreras, 2015, p. 89) es decir, es un proceso que inicia en la persona (víctima), se extiende a la organización (asociación de víctimas) y se transfigura en un proceso comunitario (participación y representación social y/o política).

Como ya se dijo, el proceso inicia por un empoderamiento individual, por lo que vale la pena hacer mención de un proceso investigativo desarrollado en la Universidad de Sevilla, donde María Jesús Cala y otros, 2011, presentaron la investigación que tuvo por nombre *Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género*, una de las situaciones puntuales más interesantes de dicho proceso es que establecieron lo que se llamó estrategias de empoderamiento con la comunidad, las cuales definieron como “acciones encaminadas a ser y vivir para ellas, a controlar y decidir por ellas mismas, así como a incrementar su autoestima y bienestar psicológico” (Cala, 2011, p. 55), una definición que puede asimilarse mucho a uno de los objetivos principales de la psicología de la liberación (Martín-Baró, 2006). Las estrategias son en sí mismas acciones, y para el caso concreto determinaron que eran “1) mantenerse activas, 2) autoafirmarse por

oposición al agresor, 3) descubrir y llenar el vacío, 4) recomponer redes sociales y recuperar relaciones, 5) escucharse a sí mismas y quererse” (Cala, 2011, p. 83). Estas estrategias de empoderamiento pueden ser implementadas desde una perspectiva de psicología comunitaria en aras de potencializar de manera individual a los hombres víctima de violencia sexual, que tienen los mismos elementos por trabajar e implementar, aunque, debe reconocerse que de manera autónoma, ellos han implementado algunas de estas estrategias (sin saberlo y reconocerlo), obteniendo resultados considerables en su recuperación.

El empoderamiento “es un proceso político y material que aumenta el poder del individuo y del grupo. A partir de este proceso aumenta la capacidad individual y de la comunidad, para actuar por sí mismo” (Romero-Acosta y Contreras, 2015, p. 88), ésta es la mejor definición que puede acogerse, toda vez que emplea el tipo de proceso a que hace referencia: político y material, reconoce el alcance: aumentar el poder, y sienta de presente a quien aplica: individuo y grupo. Además, esta definición es al mismo tiempo una exposición de lo que es el empoderamiento comunitario, por cuanto afirma que el logro es actuar por sí mismo: autogestionar.

Respecto a la intervención de la psicología, mientras que la resiliencia se considera un proceso más autodirigido, en el caso del empoderamiento, ha sido considerado un objetivo de la psicología comunitaria, *empowerment* es el enfoque que la promueve, que fue traducido al español como “potenciación”. Musitu y Buelga (2004), establecen que “de forma intuitiva, bajo el concepto de potenciación caben otros conceptos e ideas como el de autonomía, autogestión, pensamiento crítico e, incluso, libertad” (p. 194), en otras palabras, es un proceso de desarrollo comunitario que propende por muchos logros.

Así, se deja de presente que el empoderamiento tiene una consonancia más visible, por su impacto político y social. Como elemento clave de este concepto, se tiene el reconocimiento de

que es un proceso que inicia en el individuo, se establece en la organización y finalmente se expone en el ámbito comunitario.

6. MARCO NORMATIVO

Ley 360 de 1997. “Por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones.” (Congreso de la República, 1997)

En sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ponen en conocimiento las modificaciones del título XI del libro II del Decreto-ley 100 de 1980, de las condiciones y penas respecto de los delitos sexuales establecidos en los artículos 298, 299, 300, 303, 304 y 305 del Código Penal. (Congreso de la República, 1997)

Resolución 1820 de 2008 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Afirma de manera muy tímida la existencia de la violencia sexual perpetuada contra “los civiles” en tiempo de guerra, dando pie a la afirmación que dentro del sustantivo “civiles” caben hombres, mujeres, niños y niñas. Sin embargo, en ningún momento se manifiesta la palabra “hombre” en dicho documento. (ONU, 2008)

Esta es la primera disposición de rango internacional que reconoce, aunque sea sutilmente la ocurrencia de violencia sexual en conflictos armados contra los géneros de la población, excenta de un género específico o una edad puntual en la que pueda ocurrir el hecho.

Ley 1257 de 2008. “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.” (Congreso de la República, 2008)

Se definen los conceptos de “violencia contra la mujer” y “daño contra la mujer” en sus artículos 2 y 3 respectivamente. Sin señalar taxativamente los delitos sexuales, manifiesta que estos hacen parte del marco de la violencia contra la mujer, por ello la relevancia en su conceptualización y disposiciones de los artículos 8, 9, 13 y 19 reglamentados por el Decreto 4796 de 2011. (Congreso de la República, 2008)

Auto 092 del 14-04-2008 Corte Constitucional. “Adopción de medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado.” (Corte Constitucional, 2008)

Especifica riesgos en el marco de delitos sexuales teniendo en cuenta las condiciones de víctimas del conflicto armado por lo cual se ordena la ejecución de programas de prevención, sensibilización, protección, ayuda humanitaria e información de las consecuencias de la problemática. (Corte Constitucional, 2008)

Acatando el auto en mención la Fiscalía General de la Nación ejecuta estos programas mediante Resolución 0266 de 2008. (Corte Constitucional, 2008)

Ley 1448 de 2011. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.” (Congreso de la República, 2011)

En su artículo 3° define quién es víctima, en los artículos subsiguientes hace mención del reconocimiento como víctima, el reconocimiento estatal de cada persona a nivel individual como víctima. Es muy relevante que a partir de esta ley se crea la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la participación efectiva de las víctimas. (Congreso de la República, 2011)

Con la Ley 1448 de 2011 (Congreso de la República, 2011), se reconoce la violencia sexual como uno de los hechos victimizantes presente en el conflicto armado interno nacional; legitimando de este modo que, en el marco del conflicto armado interno nacional, la violencia sexual fue una de las tantas armas de guerra utilizadas, igual que el desplazamiento, el homicidio, el reclutamiento, el desaparecimiento, la tortura, entre otros.

Decreto 4796 de 2011. “Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8°, 9°, 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones.”

Respecto al presente Decreto es relevante afirmar que en su artículo 8° especifica los servicios a los que las víctimas tienen derecho como la asesoría jurídica gratuita, la obtención de información clara y completa de su proceso legal y los compromisos del Estado frente a la garantía del derecho mediante la Defensoría Pública. (Presidente de la República, 2011)

En cuanto al artículo 9°, da a conocer las medidas que en materia de prevención y sensibilización el Gobierno formulará y aplicará para estrategias respecto a la violencia contra la mujer, las que ejecutará para programas de formación de servidores públicos en pro de los ámbitos que esta ley dispone frente a la violencia contra la mujer. (Presidente de la República, 2011)

Respecto al artículo 13 tiene relevancia porque habla de los lineamientos en materia de salud, actualización de protocolos y guías de actuación de las instituciones de salud frente a casos de violencia contra la mujer, las actividades e intervenciones en el Plan Obligatorio de Salud (POS) promoviendo el respeto por las decisiones tomadas en el ejercicio de su derechos sexuales y reproductivos. (Presidente de la República, 2011)

Ya en el artículo 19 se presentan las condiciones en que se darán las medidas de atención de las mujeres víctimas de violencia dentro de las Empresas Promotoras de salud (EPS) o las Administradoras del Régimen Subsidiado como garantía de habitación y alimentación, atención médica con especial prioridad en estado de alto riesgo, atención psicológica y psiquiátrica, información sobre los subsidios tanto del régimen subsidiado como del contributivo. (Presidente de la República, 2011)

Decreto 4799 de 2011. “Por el cual se reglamenta la Ley 1257 de 2008 en asuntos relacionados con las competencias de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, los Juzgados Civiles y los Jueces de Control de Garantías, en lo referente al procedimiento para la efectividad de las medidas de protección a favor de las víctimas de violencia de género y sus garantías.” (Presidente de la República, 2011)

Ley 1652 de 2013. “Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales.” (Congreso de la República, 2013)

En su artículo 1° reconoce como material probatorio toda entrevista forense realizada a niños, niñas y/o adolescentes víctimas de delitos tipificados en el artículo 206A del Código de Procedimiento Penal y referenciados en la presente Ley. (Congreso de la República, 2013)

Conpes 161 de 2013. Éste documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 presentados en 2012 garantizando una transformación cultural y un goce de los derechos de las mujeres y su lucha contra la violencia estimando un plan de acción en el período 2013-2016. (Conpes, 2013)

Conpes 3784 de 2013. “Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.” (Conpes, 2013)

“Este documento pone a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, los lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.” (Conpes, 2013)

Ley 1719 de 2014. “Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.” (Congreso de la República, 2014)

En su artículo 1° se garantiza el derecho a niños, niñas, adolescentes y mujeres de acceso a la justicia por violencia sexual especialmente aquella asociada al conflicto armado interno. (Congreso de la República, 2014)

Partiendo de aquí y en la extensión del capítulo II se hace mención de todos los tipos penales enfatizándolos en la ocasión y el desarrollo del conflicto armado. Posteriormente en su artículo 13 establece los derechos y garantías para las víctimas de violencia sexual en conexidad con la articulación pertinente del Código Penal allí descrita. (Congreso de la República, 2014)

La razón de ser de la promulgación de la presente norma hace alusión a una violencia sexual sin género, sin embargo cuando inicia su proceso de desglose mediante el articulado, se puede denotar que concibe la violencia sexual en el caso de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas del flagelo.

Decreto 1480 de 2014. "Por el cual se declara el 25 de mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno". (Presidente de la República de Colombia, 2014)

Auto 009 de 2015. "Por medio del cual se hace seguimiento a la orden segunda y tercera del auto 092 de 2008, en lo concerniente al traslado de casos de violencia sexual a la Fiscalía General de la Nación, y a la creación e implementación de un programa de prevención del impacto de género mediante la Prevención de los Riesgos Extraordinarios de Género en el marco del Conflicto Armado y El Programa de Prevención de la Violencia Sexual contra la Mujer Desplazada y de Atención Integral a sus Víctimas, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004." (Corte Constitucional, 2015)

La resolución marco o principal del presente auto es "CONSTATAR la continuidad de los hechos y riesgos constitutivos de violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado y el desplazamiento forzado, que representan una situación fáctica alarmante que lesiona de manera grave los Derechos Humanos y los principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario". (Corte Constitucional, 2015)

Resolución 69/293. A partir de la cual "se establece el día 19 de junio como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos" (ONU, 2015). De esta manera, la Violencia Sexual se define en éstas resoluciones como asunto sin género, una decisión que resulta incluyente, pero que en todo caso, no reconoce las diferencias en cuanto a consecuencias en cada grupo poblacional de manera particular. (ONU, 2015)

Resolución 70/262. En la que manifiesta su preocupación permanente ante los conflictos nacionales alrededor del mundo, así como su consideración de la cuidadosa manera de reparar

que debe existir en cada uno de esos conflictos. Reparación que a partir de lo establecido en la resolución en cita no depende únicamente del Estado nacional sino, de todos los ciudadanos que hacen parte de éste. (ONU, 2016)

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 Población o Muestra

Como se mencionó, para la presente investigación se tomó el concepto que el Centro Nacional de Memoria Histórica acuñó en su *Informe Nacional de Violencia Sexual (también denominado La guerra en el cuerpo)*: “acción racional que responde a la capacidad y voluntad de someter a otra persona que se encuentra en estado de indefensión y/o vulnerabilidad. La violencia sexual reduce a las personas a la incapacidad de decidir y de tener autonomía sobre su propio cuerpo, así como sobre sus derechos sexuales y reproductivos”.

La presente investigación tuvo por propósito conocer caso de violencia sexual sobre hombres que, permitan la obtención de información relacionada con las consecuencias vividas a partir del hecho. Así, la población muestra fue constituida por hombres que en el marco del conflicto armado interno nacional, vivieron el flagelo ya descrito de la violencia sexual; en razón de lo anterior se conocieron dos experiencias de hombres violentados sexualmente en el marco del conflicto armado interno nacional, un caso tuvo su ocurrencia en el departamento del Valle del Cauca y el otro en Risaralda.

7.2 Tipo de Investigación

La presente investigación tomó el modelo investigativo *Cualitativo*, en tanto que, como refiere Taylor y Bogdon (1994), en dicho modelo se busca de manera inductiva comprender y describir la forma en que se presenta determinado fenómeno en una sociedad específica, generando significados, razones y efectos del mismo. Lo que se pretendió pues con el uso de este

método, fue lograr conocer y reconocer un fenómeno, para así poder interactuar e incluso trabajar con él.

En este documento se pretendió conocer los efectos de la violencia sexual contra los hombres en el marco del conflicto armado colombiano. Se eligió este enfoque porque permite entender y comprender el fenómeno de la violencia sexual contra hombres, que siendo un tipo más de violencia sexual, no puede igualarse o ser comparada con los demás tipos por sus características, elementos particulares, casusas, efectos y secuelas a corto, mediano y largo plazo generadas.

7.3 Método

El método que se utilizó en la presente investigación fue la entrevista en profundidad, como técnica no estructurada que permite el acceso a información relevante y clave de la vida del entrevistado (Taylor y Bogdan, 1992), fue la técnica a través de la cual se conocieron los elementos particulares, fundamentales e impactantes de los hombres que contaron su experiencia única, bajo las condiciones que ellos mismos establecieron. Debe aclararse que teniendo en cuenta el tipo de hecho victimizante del que se pretende hablar en la presente investigación, se le dio la facultad al entrevistado de elegir la manera (aspecto ambiental) como se desarrolló la entrevista.

El método señalado presta pertinencia a esta investigación, en tanto que permite el reconocimiento individual de la vivencia de esta población, con todo lo que la misma incluye: vida previa a la ocurrencia de los hechos, ocurrencia del hecho, consecuencias directas del hecho, significado de ser hombre y ser violado sexualmente, efectos que actualmente se vislumbran de la victimización, elemento que ha sido su refugio, entre otros.

7.4 Técnica de Recolección de Información

Los instrumentos que se usaron en esta investigación fue la *Revisión documental* y la *Entrevista en profundidad*, técnicas que permitieron alcanzar el objetivo de conocer sobre las construcciones o transformaciones de las masculinidades de los hombres violados en el marco de CAIN.

La revisión documental fue usada para obtener un compendio considerable de información que ha sido registrado alrededor del tema, es decir, para conocer lo que se conoce sobre el tema gracias a investigaciones previas.

La entrevista en profundidad permitió el conocimiento de relatos de hombres víctima de violencia sexual, reconociendo en dichas historias elementos similares y diferenciadores.

7.5 Proceso metodológico

La presente investigación se inició con el establecimiento de bibliografía referencial que permitieron reconocer de mejor manera con conceptos desarrollados en el marco teórico, así como con la búsqueda de cifras que dieran cuenta de las víctimas dejadas por el conflicto armado en general y las cifras específicas del hecho victimizante, dicha búsqueda se centró en Colombia, como país y del Valle del Cauca como departamento en el que se realizó la investigación.

Mientras se consolidaba la información principal que ya se había obtenido, se estableció contacto con la Personería Municipal de los 13 municipios del Valle del Cauca, en búsqueda de cifras relacionadas con los hombres víctima de violencia sexual en el marco de CAIN que habían declarado los hechos, también se solicitó los datos de contacto de los representantes del hecho victimizante de delitos contra la libertad sexual y reproductiva de la mesa de participación efectiva de las víctimas en cada municipio. En ese proceso se encontró que en la Personería

Municipal del municipio de Tuluá se declararon 15 hechos de éste tipo de violencia solo contra hombres, de los cuales 11 pertenecen a hechos ocurridos en diferentes lugares del Valle del Cauca, mientras los otros son de diferentes departamentos del Valle del Cauca. De la Personería Municipal de los demás (12) municipios que comprende el Centro del Valle del Cauca debe decirse que una parte de ellos manifestó que no habían recibido información relacionada con el tema, mientras otra parte acudió a normatividad colombiana que desde el argumento de los Personeros impide por completo la entrega de cifras a la sociedad civil.

Respecto a la información solicitada de los representantes por el hecho victimizante en la mesa de participación efectiva de las víctimas de los diferentes municipios, los contactos fueron entregados por la Personería. Así que se inició el contacto con las representantes (pues todas eran mujeres), la mayoría de los cuales afirmó que no conocía casos de hombres víctimas de violencia sexual. Otras representantes manifestaron que tenían alguno o algunos contactos (hombres víctimas) con quienes consultarían la posibilidad de contar su historia que tendría efectos únicamente académicos, en el momento de establecer nuevamente comunicación, las informantes manifestaban que el hombre o los hombres no estaba dispuestos a hacer parte del proceso investigativo por las implicaciones que el tema causaba en ellos.

A la par, se establecía comunicación con la señora Adelaida Malagón Doza, una de las representantes por el hecho victimizante en la mesa de participación de las víctimas en el municipio de Tuluá, ella conocía 3 casos, pero debió manifestarles a todos la manera como se desarrollaría el proceso de entrevista a profundidad. A la señora Adelaida (igual que a las demás representantes) se le advirtió que, entendiendo la magnitud emocional del hecho, las condiciones para el desarrollo de la investigación eran flexibles y podían ser establecidas entre la investigadora y el hombre dispuesto a manifestar su historia. De los 3 hombres que conocía

Adelaida solo uno, Ángel decidió narrar parte de su vida en una entrevista a profundidad. Las condiciones que se pactaron con el señor Ángel fueron: él me conocería físicamente pero yo no a él, pues nos dividiría una cortina que posibilitaba que así fuera; la señora Adelaida estaría presente, no junto a él pero estaría en el lugar donde desarrollamos la investigación. Y así fue, la entrevista en profundidad se desarrolló en una única sesión que tuvo una duración de 2 horas, de las que 1 hora con 30 minutos fue tiempo del relato.

Días después de establecer contacto con la señora Adelaida, en un evento desarrollado en la Unidad Central del Valle del Cauca denominado “Mujeres protagonistas II”, se tuvo contacto con la señora Maria Angélica Cruz Rodríguez, víctima del conflicto armado, representante del enfoque de mujer en la mesa municipal de Tuluá y departamental del Valle del Cauca, y quien es a su vez representante de la mesa nacional de víctimas por todos los hechos victimizantes. Se le habló de la investigación, su objetivo y propósito y se le manifestó la necesidad de un hombre víctima de violencia sexual que estuviera dispuesto a contar su historia. La señora María Angélica estableció contacto con Jesús y él aceptó. Se estableció comunicación telefónica con el señor Jesús y se acordó que sería una conversación natural desarrollada en su fundación. Así, se llevó a cabo el proceso de entrevista a profundidad, que tuvo un único encuentro, con una duración de 3 horas con 30 minutos, de las que 2 horas con 40 minutos fueron del relato.

Una vez se tuvieron las grabaciones se inició el proceso de transcripción de las mismas, proceso que tuvo una duración de aproximada de 18 horas. La transcripción se desarrolló de manera literal, con todas las formas propias de expresión que ello generaba. Cada transcripción se hizo en un archivo de Word diferente.

Para el proceso del análisis de la información se tomó como base el libro *Encontrar el sentido de los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación* que señala,

diferentes formas de hacer análisis de información cualitativa, estableciendo elementos que debían tenerse en cuenta como fundamentales. Así, se cogió la información cada archivo de Word y se organizó la información de manera que quedara en un orden cronológico y además de un modo comprensible; una vez se terminó ese proceso, se imprimió la información de los dos documentos, pasando de digital a físico, lo cual fue elegido para mejor manipulación. En esa forma, con apoyo de resaltadores y lapicero se inició un proceso más exhaustivo de análisis: la definición de las categorías y subcategorías que hacen parte de esta investigación y la elección de la información que contenía que respondía a tales categorías. Luego se pasó a hacer una delimitación de la información que -de cada categoría- estaba más relacionada con el punto crucial.

Se tomó la información de cada uno de los relatos que guardaba algún tipo de semejanza y se hizo el análisis propio de la investigadora a dicha información, cuando los resultados estuvieron en ese estado, se inició el proceso de búsqueda de sustento teórico que respaldara el análisis propio realizado en la bibliografía que ya se tenía, excepcionalmente se recurrió a buscar nuevos documentos. En ese proceso, hubo lugar a algunas correcciones sobre afirmaciones que se habían hecho en algunos momentos, y en otros, se hicieron ampliaciones en el análisis propio realizado.

Para finalizar, se colocaron títulos de segundo orden a los diferentes relatos que tenían una extensión tan amplia que podían dificultar la lectura, comprensión y división de los relatos como tal.

Básicamente, ese fue el proceso investigativo realizado para la elaboración del presente informe. Proceso que sin duda captó la atención, interés y comprensión por parte de la investigadora, quien realizaba el proceso en mención por primera vez.

8. RESULTADOS

Para el desarrollo del presente estudio se realizaron dos entrevistas de total relevancia para el tema. Uno es el caso de Ángel, quien en el momento de la ocurrencia del hecho era un joven residente en un lugar del campo colombiano, más específicamente en una vereda cercana a Riofrío (Valle del Cauca) y quien se dedicaba a las actividades del campo. El otro es el caso de Jesús, un profesor desplazado por el conflicto armado en el departamento del Meta, reubicado en Santuario (Risaralda) y dedicado a la enseñanza en una institución del municipio. Cada uno tiene una historia diferente: edades diferentes, núcleo familiar compuesto de manera distinta, intereses y conocimientos distintos... pero sus relatos tienen dos elementos comunes: primero, ambos son de género masculino y, segundo, ambos vivieron la crueldad de la guerra en sus cuerpos, en su sexualidad... en su intimidad.

Ambos relatos serán analizados de manera simultánea teniendo en cuenta la semejanza del tema que se habla o el momento cronológico de que se trata, en momentos determinados se hará una pausa en el relato para hacer la exploración correspondiente. En los relatos y análisis se encuentran los resultados de los objetivos, se encuentra incorporados en el desarrollo del texto de manera implícita, ello en aras de preservar el desarrollo de los discursos y la contextualización cabal de cada uno de los apartados.

Una vez finalizado el proceso de análisis, se hará una exposición de los elementos que desde la información obtenida por la población responde la pregunta problemática: ¿qué puede descubrirse a partir de los relatos de vida de los hombres víctimas de violencia sexual en contextos de guerra en relación con la construcción y/o transformación de sus masculinidades?.

Al final del presente acápite se presentará a través de una tabla comparativa los elementos que difieren sobre los aspectos base del hecho victimizante que cada uno de estos hombres vivió en su integridad.

“¿Cómo afrontar una condición de esas en una comunidad como en la que yo me he criado?”

Ángel

“Realmente, el horror de la guerra no ha escogido estratos, no ha cogido determinados hechos para victimizar... y la guerra como que se ha empoderado y ensimismado de todo lo que sea ser humano”

Jesús

8.1 “No tenía ningún problema”

“Yo vivía en la vereda; yo vivía con mis papás y mis abuelos. Llegué a vivir allá desde los 7 años, yo vivía aquí en Tuluá, pero después como mi abuelo consiguió una finca para esos lados, entonces a mí me llevaron de la edad de 7 años hasta que cumplí los 19, hasta esa fecha viví yo allá. Pues yo trabajaba en la finca del abuelo, a veces trabajaba en la finca de los vecinos, hacía pues las labores del campo.

Vivíamos bien, se puede decir.

Yo me relacionaba mucho con la gente, yo, pues, salía a jugar fútbol, salía con amigos, salíamos así que, a la discoteca, pues del pueblito. Y normal, no tenía ninguna frustración, no tenía ningún problema, o sea, era alegre, desconfiado... Pues

no le tenía así, pues, mucha desconfianza a la gente, mantenía mucho amigo.”
(Ángel).

8.2 Una reubicación después de un desplazamiento

“Yo soy licenciado en educación con énfasis en desarrollo comunitario. Yo era docente en el Meta, trabajé 16 años allí, en el municipio de Mecetas y tristemente tengo que decirlo, que por estar haciendo las cosas bien, fui señalado por la guerrilla de ser informante del Gobierno, por habernos ganado un premio de experiencia significativa que hicimos en la vereda; eso fue en el año 98, el 5 de abril de 1998. Y por habernos ganado ese premio fui declarado objetivo militar, eh, fui retenido 11 días, donde se me hizo un juicio y se me ordenó, eh, retirarme de la universidad, retirarme de todos los escenarios y no volver a salir, ni siquiera al pueblo. Yo pedí reubicación y me la dieron para Santuario, que es donde estaba mi familia, pero desafortunadamente llegué a Santuario en un mal momento, cuando era la incursión paramilitar.

Logré colocarme en un colegio del municipio a trabajar, pero empecé a ver que había deserción de los muchachos, entonces yo he sido muy inquieto en ese tema y empecé como a investigar qué estaba pasando, y los chicos empezaron a decirme que no, que les iban a pagar 600 mil pesos para ir a trabajar a una finca; y a mí me pareció muy extraño, y... O sea, a mí me dio como por pasar ese reporte a CODHES y a la Defensoría del Pueblo, y Defensoría del Pueblo lo que hizo fue sacar un informe de riesgo, una alerta temprana sobre el reclutamiento de menores.” (Jesús)

Ángel, expone con brevedad lo que era su vida, en una narración que sin duda está dividida por lo que es un antes de y un después de. A partir de las palabras de Ángel se muestra la vida de un joven de 19 años que ha tenido la oportunidad de vivir en el campo, cercano a la gente, dispuesto a socializar y con algunos gustos sociales. La última frase de este aparte es importante para el resto del relato y será analizado más adelante con cautela.

Jesús es un hombre que contaba con 32 años cuando es desplazado por una columna de las FARC en Mecetas (Meta). El desplazamiento se da a raíz de un proceso de liderazgo en la institución donde era docente, sale de Mecetas perdiendo mucho económicamente hacia Bogotá con varias familias que le acompañan, familias que de alguna manera se encontraban en riesgo por las actividades que se habían desarrollado en la institución educativa principalmente. Ya en Bogotá él solicita reubicación y se la dan para Santuario (Risaralda), municipio en el que se instala con algunas de las familias con que había salido de Mecetas, las demás familias decidieron quedar en Bogotá. Una de las familias estaba compuesta por la madre de familia (que en Cundinamarca algún tiempo atrás había perdido a su esposo) y tres (3) hijos que eran menores de edad. Desde Bogotá, Jesús se hace compañía permanente de esa familia y esa familia de él, en adelante ésta será su familia.

Jesús se define como curioso, a partir de su relato puede decirse que además es muy protector. Conocía la guerra, en gran parte, pues en el desplazamiento que había vivido había perdido todos los bienes inmuebles que había adquirido, que eran varios. Decidió hacer lo que consideró correcto: denunciar lo que conocía, sería un héroe seguramente, habría ayudado a muchos adolescentes y jóvenes a continuar con una vida apropiada para su edad y evitaría muchos lamentos de los padres de familia. Jesús hizo lo que consideró mejor, y en efecto, evitó tragedias personales y familiares.

Afirma Martín Baró, (1984) que son los campesinos y sectores más pobres de la comunidad las personas más afectadas con la guerra, quienes viven su crueldad y atrocidad de la guerra (...). No obstante, deja de presente que también quienes no son campesinos y tienen algún tipo de comodidades podrían sufrir efectos dentro de la violencia.

8.3 “De ahí pa’ allá ya fue más difícil ya mi vida”

“Era un día normal, como cualquier otro día. Empezó a llegar como un 10 de marzo de 2004, algo así fue que empezó a llegar esa gente a la región, la gente decía que se había calentado la vereda, que estaba llegando gente desconocida.

Ya el 18 de marzo, ya esa gente citó a una reunión, que fuera la gente a la vereda, allá a la comunitaria a compartir con ellos que tenían que dar una información y compraron todo el surtido de la tienda y empezaron pues a darle buenas cosas a la gente para que los recibieran, para que mejor dicho no fueran como se dice a delatarlos. Entonces estaban hasta celebrando el día de la mujer, y bueno, hicieron hasta festival y todo, se dieron a conocer como la Columna Móvil Jaime Bateman Cayón de las FARC, y bueno, ya sabíamos que ya era guerrilla, pero ya, de todas maneras, yo ya sentía como algo ya de temor ya de esa gente, pero mis amigos, ellos se relacionaban más de seguido con esa gente.

Ellos (los amigos) si empezaron a relacionarse ahí y empezaron pues a tener más tratos con ellos, y ya empezaron a mostrarles armas y todo eso, y ellos contentos y me decían a mí que nos fuéramos con esa gente, que ellos nos ofrecían bienestar y que nos daban de todo y bueno, yo les dije que “no, yo pa’ eso no le jalo”, sin embargo seguían

insistiéndome que me fuera con esa gente, y dijeron que habían mujeres muy bonitas también, y que nos las presentaban, y todo, que la íbamos a pasar bien. Bueno, de ahí me presentaron una muchacha y empecé yo a tener pues tratos con esa muchacha, y era bonita; también empezó ella a decirme que no, que nos fuéramos para allá, que podíamos tener algo allá... y ya empecé yo a relacionarme también con esa gente y ya me mostraban armas y empezaron pues a persuadirnos de que nos fuéramos. Yo, pues, a mí me gustaba mucho la muchacha porque ella era muy bonita y bueno, pasó un tiempo y ya se puso de serio de que nos tenemos que ir con esa gente. Y yo no me quería ir con ellos porque yo ya había visto, pues, en las noticias que los que se iban para esa guerrilla le iba mal, y yo pues siempre rechacé los ofrecimientos.

(Era junio de 2004.) Cuando una vez, pasó que ella me invitó que fuéramos a hablar; cuando yo cumplí la cita, yo pensé que íbamos a tener algo o algo, cuando apareció fue el comandante de ella y me dejó hablando ahí con él, y empezó ya a decirme “¿entonces qué, nos vamos a ir o qué?” y yo que “no, yo no estoy preparado, denme tiempo”; y ya se le fue lo cordial y me dijo “bueno, quítese la ropa”, yo le dije “no, yo no me he robado nada, si quiere requíseme, pero yo no me he robado nada”, (el comandante dijo) “no, quítese la ropa” y yo me resistía a quitarme la ropa hasta que sacó una pistola y me pegó un golpe en la cara, acá arriba de la ceja y los ojos, me rompió la ceja del golpe y me dio pata y me dijo “se quita la ropa o lo mato” y cogió la pistola y me apuntó y yo ya con miedo y todo; yo ya no tenía esperanzas de que me fuera a volver a parar de eso, yo dije “no, yo aquí me morí”.

Estaba la muchacha, estaba ese señor que me violó, que le decían “El Paisa”, y había otro man ahí, a ese no le sabía el nombre. Pero era se puede decir que 3 personas, no

sé si había más gente por ahí, como fue de noche, no podía yo darme cuenta cuánta gente más había, me imagino que había más de esas personas... Solamente me violó así, normal (refiriéndose a que no se hizo uso de ningún elemento externo al cuerpo mismo). Yo no sabía si todos esos degenerados sentían algún dolor o algo, sino que sabía que me estaban era humillando y me sentía peor que cualquier persona en éste mundo. Yo solamente decía que por qué me estaban haciendo eso si yo no le hacía mal a nadie, si yo con nadie me metía, si yo... (Ángel se quebranta)

No me imaginaba qué era lo que quería hacer y me hizo quitar la ropa y después, pues ya pasó el hecho ya más difícil y... de ahí pa' allá ya fue más difícil ya mi vida, ya no me sentía igual. Ya después me dijo, usted se va o mato a su familia y pues, yo dije "bueno, yo me voy", pero yo la verdad no me quería ir, yo me quería era como morir más bien, yo ya no quería nada." (Ángel).

8.4 "Máteme mejor..."

"A ver, a mí me sacan de mi casa un lunes a las 3 de la tarde con el argumento que a un tipo que le decían "El Barbado", y "Alias Escorpión" me necesitaban, y yo les dije "¿pero por qué tumbaron la puerta?" y me dijo el tipo, El Barbado "es que usted no abrió, se le tocó" y mentiras que no tocaron.

Me sacan me llevan a una casa que queda en el mismo pueblo, que es la casa de... nosotros la llamamos, todavía existe, "La casa de la tortura y el secuestro", porque además eso allí sucedía con la complicidad de todas las autoridades. En Santuario después de las 5 de la tarde la policía se escondía para que los paramilitares salieran e

hicieran lo que tenían que hacer en el centro. Ahí me tienen ese día como hasta la 9 de la noche, luego me llevan a un sitio que se llama “Oro fino”; Oro fino es un río, ahí hay un puente y cuando yo llegué a ese sitio, la verdad, yo me oriné, ¿por qué? Porque yo cuando llegué ahí, yo dije “me van a matar”, porque todo el que llegaba allá a ese sitio, lo picaban, hacían con ellos lo que a ellos les daba la gana. Más arriba del puente, por la misma orilla del río, hay una casa, una casa de... los dueños de la casa los mataron, a todos, incluyendo los niños, y ellos se adueñaron de ese predio.

Ahí en esa casa me tuvieron a mí, cuando yo llegué de una me quitaron la ropa, la rasgaron. Lo primero que hicieron fue amarrarme el pene de una especie de nailons y arrastrarme por toda parte, me decían que yo por qué tenía que haber denunciado y haberme puesto a hablar cosas que a mí no me importaban. Yo, con una fortaleza que Dios siempre me ha dado, les decía “es que yo vengo de vivir la guerra, yo vengo de dar una lucha por el no reclutamiento de menores para la guerrilla y no puede ser que haya caído en un sitio...” yo les dije a, a Escorpión le dije “¿y voy a caer en un sitio donde estoy repitiendo lo que ya viví?”.

El tipo llegó con un fusil, pero el fusil tenía un cañón grandotote; él cogió y me hizo voltear... me hizo voltear, no, hizo que me voltearan boca abajo, me introdujo esa boquilla y me alzó, me voleaba para todas partes. Obvio que, uno con el dolor, con el miedo, yo, mi imaginario era que me iban a disparar por dentro; entonces ese era mi imaginario siempre y...Luego me soltaron, siguieron otra vez torturando y ahí sí haciendo conmigo lo que les daba la gana, era uno, otro, otro y otro; al otro día, la misma situación...A lo último yo cogía al Barbado y yo le suplicaba que me matara: “máteme mejor”, y él me decía “es que todavía no es el momento”.

Al tercer día llegaron con un documento, con el documento que yo no conocía de la Defensoría del Pueblo, donde la Defensoría del Pueblo decía que en Santuario se estaban haciendo reclutamientos y que quien había puesto en conocimiento el hecho era yo; y entonces yo les dije “sí, yo lo hice y lo hice por esto, esto y esto”; porque hay un chico, -el papá de la niña que es mi nieta,- a él se lo iban a llevar ellos, entonces yo por eso tuve que hacer la denuncia. Entonces me dejaron ahí tirado, se fueron, llegó un chico y me dijo...un muchacho jovencito, paramilitar, me dijo “¿quiere agua?” y yo “no”, me dijo “tome algo, porque esto va pa’ largo”, yo le dije a... el muchacho se llamaba Jorge, me dijo que se llamaba, yo le dije “Jorge, mátame” y el chico me dijo “si yo lo mato, a mí me matan y yo no me quiero morir.

Cuando ya después volvió a llegar Barbado y Escorpión, me agarraron a pata, volvieron otra vez con el mismo cuento de lo mismo y las torturas del abuso, eh, me mordían, pero me mordían con una especie de alicate, todo esto me lo.... Siempre, las palabras siempre eran que yo era un sapo, un hijueputa. Al otro día cuando ya era tarde, ellos llegaron el cuarto día y me dijeron “no sabemos qué tenés vos, pero te vas de aquí ya”, llegó Escorpión, me puso la motosierra por los lados y yo ahí dije, “ya, este tipo me mató”.

Yo siempre era pegado de Dios y de mi santo de devoción que era el Divino Niño, nunca me aparté de ellos, esa colocada de las motosierras en los oídos me explotó los tímpanos, yo no tengo tímpanos... Mi Dios ha sido tan grande conmigo que escucho perfectamente, escucho más de lo que debo.

...Llegó uno de ellos mismos, un muchacho, y se quitó una sudadera y me la puso (se refiere nuevamente a Jorge). Me dijo: “váyase antes de que lo maten”. Estaba sin

ganas de vivir, porque yo pienso, y siempre lo digo en todos los escenarios: lo más sagrado que tiene el ser humano es su cuerpo, y solo yo puedo decidir qué hago con mi cuerpo, y no que otros decidan por él, y en este caso, pues decidieron por mí, pero la verdad.

Yo no tenía fuerzas, estaba muy golpeado, pero como pude logré irme por una loma arriba, un cafetal, y...llegar, llegar al pueblo, en esa forma, ser el ridículo, porque giró mucha gente alrededor; o sea, es como uno mendigando clemencia.

Yo recuerdo que había mucha gente, y la gente decía “ay, qué pesar” “ay, sálvenlo”, “ay, llévenlo”; o sea, habían muchas cosas que uno escuchaba, pero yo en ese momento no tenía como... estaba desorientado por todo lo que había vivido y cuando ya llegué a un sitio que se llama “La Palma”, que son los escenarios deportivos de Santuario, había mucha gente y algunos de ellos me llevaron hasta la casa.” (Jesús)

En estos fragmentos de los relatos de los protagonistas, puede percibirse varias situaciones. Una de ellas es la seducción de la columna del grupo al margen de la ley que arremetió contra la intimidad de Ángel, su proceder desde la celebración y el regalo de elementos adquiridos en la tienda es sin duda una forma suspicaz de atraer no solo la atención de la gente, sino también una buena mirada por parte de la población, una mirada siquiera de gratitud.

Luego de la celebración, ya conocidos por los habitantes de la vereda, inicia su proceso de reclutamiento, no menos sutil que su presentación. Enseñar a hombres jóvenes campesinos, bisoños y con ambiciones elementos que representan el poder y el mando (armas), además de la virilidad que pueden imponer (mujeres) y manifestarles que podrán tener mucho más que eso (bienestar), es sin duda una ingeniosa manera de proceder.

Debe tenerse en cuenta que, si bien los amigos de Ángel se mostraban satisfechos, o por lo menos ilusionados con los ofrecimientos de una vida diferente, él manifestaba una postura distante frente al tema. Aun así, Ángel seguía departiendo con sus amigos, habían sido los de toda la vida y no veía una sola razón para abandonarlos, no estaban de acuerdo, no pensaban igual, pero eso no les convertía en enemigos.

Conocer a “la muchacha” fue una buena oportunidad, pero no parecía que ello transformara su decisión de continuar en su vereda. Era su decisión, no era negociable. Conocía de las consecuencias negativas que podrían ocurrir y no le parecía que fuera lo que deseaba para su vida. En este caso, a diferencia de muchos otros, hubo un anzuelo, el anzuelo fue la cita con la muchacha, porque ya sabían que él no se negaría a llegar al lugar si era ella quien se lo pedía. Un anzuelo que sirvió para sus fines, un anzuelo que habla más de la crueldad que contienen los grupos armados. Éste tipo de anzuelo fue usado en otros contextos donde las mujeres ocasionalmente “participaron en la violencia sexual como en Ruanda, en donde ocasionalmente las mujeres incitaban a los hombres a la violación y en la humillación sexual de hombres detenidos por las fuerzas de los EE.UU., en Iraq, Guantánamo y Afganistán”(Wood, 2009. p.7); así puede hablarse que en el presente caso hoy una réplica del modelo y patrón usados antes durante la guerra en otros contextos, sin que ello pueda significar que la guerra se desarrolla entre un contexto y otro, solo hay elementos y situaciones similares (Wood, 2009).

En el caso particular de Jesús, los paramilitares tumbaron la puerta de su casa, un modo bastante recurrente usado por los grupos armados para llevarse a las personas que por diferentes motivos requieren. A partir de ese momento la predisposición por parte de la víctima debió iniciar, el cuerpo y la mente quedan completamente alerta después de escuchar, ver y sentir que es literalmente arrebatado de su casa.

El protagonista del segundo relato manifiesta que estuvo en la Casa de la Tortura y el Secuestro (lugar de donde no volvían a ver vivas a otras personas), luego, miembros del grupo paramilitar le llevaron al río Oro Fino (donde picaban a la gente y la echaban al río) y finalmente fue llevado a la casa de que se adueñaron una vez asesinaron a los miembros de la familia. Esto es sin duda una cruel travesía por la muerte y una muestra de la tortura que habría de vivir. Apenas normal resulta que Jesús no haya podido controlar uno de sus esfínteres, es una alta mezcla de emociones -en su mayoría negativas- que hacen que el cuerpo se relaje.

Cuando llegaron a la casa que era el destino, la tortura sexual y física empezó, en otras palabras, la tortura solo emocional de haber vivido la cruel travesía de la muerte se materializó en su cuerpo, en sus genitales, en todo su ser. Lo primero fue que le amarraran el pene de una especie de nailons y le arrastraran, mientras le preguntaban por qué había tenido que denunciar, esa mezcla convierte la tortura en un castigo, en un modo de amedrentar al enemigo por su actuar. Sin embargo, la respuesta que manifiesta dar Jesús en ese momento es firme, sin resquicio para el arrepentimiento y honrando su deseo de que la guerra no tocara a nadie más.

Luego de la primera tortura, aparece la segunda: el cañón en su recto. La percepción de que la muerte se aproximaba es una constante durante la perpetración de la violación sexual y las demás torturas. Este modo de violar sexualmente confirma el mensaje castigador que ya se había mencionado antes, desde el psicoanálisis un arma representa el falo y como refiere Rita Segato, (2013), el hombre violador tiene el falo, entonces, hay una doble exposición fálica que exagera la masculinidad de quien perpetra el hecho. Así, de lo anterior introducir el arma en el cuerpo humano es recordar con mayor potencia el poder y la masculinidad que se tiene frente al cuerpo del otro, y teniendo en cuenta la denuncia que había hecho Jesús, introducir el arma en su cuerpo era el modo de castigarle por haber actuado contra ellos.

Ángel vio a tres (3) personas, Jesús describe aproximadamente a cuatro (4) personas presentes, debido a que como se verá en la mayoría (o tal vez la totalidad) de los casos de violencia sexual, el delito no es privado, siempre hay más que el sólo perpetrador del delito. Sin embargo, Ángel hace la aclaración de que no vio a nadie más porque era de noche, pero se imagina que había más personas. Tal afirmación de Ángel contrasta perfectamente con Segato (2003), cuando manifiesta que la violación sexual se consuma como “una demostración de fuerza y virilidad” (p.33) ante un grupo de personas (público) que pueden ser pares; afirma además que aun cuando no hay personas visibles “persiste la intención de hacerlo *con, para o ante* una comunidad de interlocutores” (p. 33) que puedan darle un reconocimiento de “macho” a quien perpetró los hechos. Es decir, bajo esta perspectiva, Ángel ve los visibles y los otros que sin ser visibles validan y aplauden la conducta del victimario. Ahora, a partir de esa perspectiva que manifiesta Ángel puede inferirse que hubo frases o gestos que le hizo creer ello, pero no fue manifiesto en la entrevista.

“Y ya se le fue lo cordial”. Son las palabras de Ángel para definir el cambio de actitud del jefe guerrillero. “La violencia sexual no ha recaído de la misma manera, ni por las mismas razones sobre todas las personas” (CNMH, 2017, p.198), en otras palabras, la violencia sexual no tiene una razón genérica para llegar a determinada persona, tiene múltiples razones. Así como las razones pueden variar, el mensaje que se busca dar con la perpetración del hecho puede variar y finalmente, el modo de la perpetración del hecho victimizante como tal dista entre ellos (CNMH, 2017, p. 196). Lo anterior se explica con claridad en el siguiente análisis:

Tras la pregunta ¿entonces qué, nos vamos a ir o qué?, que encontró una respuesta negativa, el jefe guerrillero decide mostrarle a Ángel que él no se va porque es una “mujercita”, el acto de la violación en éste contexto tiene por objetivo feminizar de manera severa a Ángel; es

el modo de decirle además (el jefe guerrillero a Ángel) “mire el poder que yo tengo, el poder que usted hubiera podido tener, pero no es un macho para aceptarlo”. La violencia sexual se desarrolla únicamente con partes corporales: órganos genitales y ano, procurando completamente la feminización y dejando sin resquicio para la duda el mensaje que quiere dejar.

Las palabras eran “yo era un sapo, un hijueputa”. Esa es la recriminación que los miembros del grupo paramilitar le hacían a Jesús. El mensaje que dejaba la violación entonces es “esto es lo que te ganaste por sapo, esto te corresponde por hijueputa”, un castigo, la recriminación de su conducta.

“No, yo aquí me morí”, es un pensamiento fatal que en un momento particular como este que encuentra tantas emociones negativas incursas, aparece. Pero además es el resultado de tener un arma tan cerca. No le dijeron a Ángel que le matarían, y tampoco fue en ningún momento la información directa que le entregaron a Jesús pero en sus imaginarios era lo que un grupo guerrillero hacía con la mayoría de sus víctimas. Lo que ignoraban los protagonistas de estos relatos es que la violencia sexual en sí misma es una de las armas de guerra ejercidas por los grupos armados, con el objetivo de marcar el cuerpo y la mente de la víctima, dejarle presente quién manda, quién tiene el poder y, bajo esa lógica que quien mandaba es un “macho” con el poder para hacerlo todo, a quien quisiera.

Asimismo, aunque no fuera lo que seguiría, para Jesús lo mejor era morir, de ese modo se acababa el sufrimiento y la tortura... pero para los miembros del grupo paramilitar, el momento de que Jesús muriera aún no había llegado, el castigo no había terminado y el objetivo no lo habían cumplido. Cuando llega el documento de la Defensoría del Pueblo y es leído por uno de los militantes, Jesús entiende con claridad porque ellos conocían de su denuncia y por qué él estaba ahí.

Las frases predecesoras, así como el análisis realizado puede sustentarse entendiendo que en la perpetración del hecho está implícita la potestad de muerte del violador (Segato, 2003), lo que da razón perfectamente de ese sentimiento de que en cualquier momento se consuma la muerte. No obstante, lo que realmente busca el perpetrador es sin duda “destruir al otro a partir de infligir sufrimiento y aplazar la muerte lo más posible, en una suerte de puesta en escena de la humillación” (Cortés, 2013, p. 59), la máxima humillación, si puede ser reiterada.

Ya con el conocimiento pleno de la manera como los miembros del grupo paramilitar podrían torturar, maltratar y humillar a alguien, decidió pedir de nuevo que le mataran, pero el joven miliciano tenía prohibido hacerlo, tanto, que hacerlo le podía costar la muerte. Era un hecho que a Jesús le querían dar un mensaje que no se le olvidara, que recordara por siempre, en cada fibra de su ser.

Los mordiscos o pellizcos con el alicate hacen parte de la violencia sexual, son besos - como lo define Jesús- que, así como los besos conocidos intentan mantener viva la llama de amor o cariño, estos procuran recriminar sus acciones, minimizar su ser y llevar a Jesús a arrepentirse por haber denunciado lo que estaba sucediendo.

Fueron 4 días los que Jesús vivió tal tortura, todo el tiempo esperaba la muerte, ante cada cosa nueva creía que con ella llegaba por fin, en ese momento, la muerte era la mejor alternativa, era el descanso emocional, físico y sexual. Sin embargo, el grupo armado no había decidido aún la muerte para Jesús

“...Y de ahí pa’ allá ya fue más difícil ya mi vida”. Es una frase que a leguas no hace referencia sólo a ese momento, se refiere a su vida en general, en adelante del hecho, esa frase será detallada con mayor complejidad por el mismo Ángel, en expresiones posteriores.

Debió irse, no porque quisiera, debió irse porque se lo ordenaron. Era irse o ver que su familia moría. Eligió irse, parecía ser lo más seguro. Así, en el presente relato, como en la mayoría de los casos de violencia sexual en el marco de CAIN (CNMH, 2017), se observa que tras la violencia sexual hay un desplazamiento manifiesto, hay infinidad de razones para que sea así, las principales: i) tener el resto de la población bajo control, sin comentarios que puedan transformar la percepción de algunos que afinan con ellos y; ii) aprovechar la ausencia de quien se fue para solicitar cosas de la familia.

En el caso particular de Jesús, los paramilitares tumbaron la puerta de su casa, un modo bastante recurrente usado por los grupos armados para llevarse a las personas que por diferentes motivos requieren. A partir de ese momento la predisposición por parte de la víctima debió iniciar, el cuerpo y la mente quedan completamente alerta después de escuchar, ver y sentir que es literalmente arrebatado de su casa.

Cuando Jesús narra su liberación, denota varios elementos: su deseo de morir, su dificultad física para avanzar hacia su casa y su desorientación, la estupefacción de la gente que le veía y el aspecto físico que tenía cuando fue encontrado por su sobrina.

Jesús refiere que “lo más sagrado que tiene el ser humano es su cuerpo”, por lo que sólo él puede decidir qué hacer con él; máxime si se tiene en cuenta que “los cuerpos son también las vivencias que somos y nuestro primer archivo de memorias” (CNMH, 2017, p. 22), es decir el lugar propio que conserva como tal lo que se es. Ésta es una de las razones con más peso para que se considere la violencia sexual como uno de los hechos victimizantes más graves, porque es despojar a la víctima de su propio cuerpo y su voluntad para decidir sobre él.

Él manifiesta que fue el ridículo en ese momento, hace alusión a palabras de lástima que la gente decía, pero aclara que no fue él quien las escuchó, después se las contarían. Entorno a las palabras y falta de acción de las personas que le veían puede hablarse de indiferencia, pero debe tenerse presente que, si bien estos hechos fueron contra Jesús, la guerra hizo parte de sí a todos, por lo que hasta cierto punto a la gente le podía aterrar ayudarle y sufrir después consecuencias, de ahí que sea dable afirmar que la guerra deshumaniza, y deshumaniza no solo al victimario, ya arraigado de concepciones y vivencias propias del medio, sino que mediante el maltrato deshumaniza a la víctima, quien es tratada como objeto (Wood, 2012, p. 39) y se reconoce como un objeto: un cuerpo utilizado.

La libertad para Jesús no parecía libertad, seguía siendo parte de la tortura en su imaginario, era símbolo de que el momento de morir había llegado. La agonía padecida por Jesús en estos 4 días como él mismo lo describe fue fuerte, permanente, persistente.

El temor de Jesús, a pesar que estaba motivado por una cantidad de elementos y tratos crueles, también tiene relación con las lógicas de su vivencia, de su mente: i) no es posible que alguien con todo este sufrimiento pueda seguir viviendo y, ii) no puede ésta gente dejarme vivo para que yo pueda contar lo que pasó. Y esas lógicas fueron cuestionadas, o mejor eliminadas por su propio engranaje personal y emocional.

A pesar de su deseo de morir en ese momento, hoy manifiesta que:

“hay algo por lo que tengo que darle gracias todos los días a Dios, porque el lugar donde a mí me llevaron allá en Santuario, todas las personas que llegaron allí no volvían al pueblo vivas, volvían picadas, se recuperaban por pedazos.” (Jesús)

Esa frase denota valentía, por vivir con el sufrimiento y agradecer por esa vida. Pero también muestra el horror de la guerra, visibiliza la suerte que muchos de los habitantes de Santuario sufrieron.

8.5 “Mi familia no sabe de lo que me pasó y yo creo que nunca se lo voy a contar...”

“Entonces después de eso me fui para la casa de mi tío y le dije que yo había tenido un problema, que me iban a matar, y él viéndome así golpeado me dijo que me fuera con él, que él me sacaba hasta la terminal y que me fuera de ahí, de esa parte de allá, y me llevó en una carga de plátano que llevaba en el carrito que tenía en el jeep, me llevó a las 3 de la mañana hasta la terminal y ahí me despachó y ahí nunca más volví ya por allá.

Yo esto no se lo he contado a mis papás, a mis abuelos, yo no le comenté a nadie eso porque, pues, me sentía que no... No me sentía bien contar eso porque eso es algo como avergonzante, como que no, a un hombre violarlo, o sea, quedar como esto, no sé, como que de pronto lo miren mal, no sé. O sea, hasta el momento mi familia no sabe de lo que me pasó y yo creo que nunca se lo voy a contar, eso sería para mí muy vergonzoso, yo comentar una cosa de esas.

Yo sentía miedo también allá porque en una ocasión alcancé a ver a esa gente cuando uno de los milicianos de allá, un guerrillero, no sé cómo se le llamen, yo lo vi cuando se bajó del bus y yo dije “¡Hmm, vinieron a matarme aquí!”.

Afortunadamente no me reconoció, sentí que me moría ahí, que ya me habían ubicado. No entiendo, no sé cómo hizo para no verme de una ahí.

Ya de ahí me fui para otra parte, me fui para una finca, y ya me sentía un poco mejor porque ya no estaba...ya sabía que no me habían ubicado. Pues yo no sé si me estaban buscando o qué, pero me fui por miedo, yo tenía terror porque eso, no podía yo como imaginarme ya volverme a encontrar con esa gente.

Y ya me dijeron que me fuera mejor a prestar servicio militar, que allá estaba más seguro; entonces lo ví como una vía de escape.

Y después de eso, de que me fui a prestar servicio militar, lo último que me he dado cuenta es que a mi tío le tocó que poner la cara por mí, decir que era que yo estaba enfermo, que tal, y entonces le dijeron: “bueno, como su sobrino se burló de nosotros, usted tiene que cargarnos a nosotros y hacer los mandados que nosotros queramos”, entonces a él lo obligaron a cargarlos, eso era hasta de noche, y que si no lo hacía mataban a mis abuelos, al resto de familia que tenía, la esposa, las hijas. Entonces mi tío tuvo que poner la cara para el problema que prácticamente yo los metí, el problema que yo les dejé, y él ya estaba sufriendo por culpa mía.

Ya estando, ya en el Caquetá (prestando servicio militar), ya pa' el 2005, me di cuenta ya el 24... de marzo que lo mataron a él por culpa mía, porque yo no me fui con esa gente... ya nunca más lo voy a volver a ver ni nada, y que él se expuso por mí, que nunca más voy a volverlo a ver, tal vez si me hubieran matado ese día, pues a él no lo hubieran matado, tal vez me hubieran desaparecido y ya, de pronto nadie hubiera sufrido y eso no era lo que yo quería que pasara, que mi tío muriera, que a mí me pasara eso, porque eso es muy difícil de contarlo, de recordarlo; trato a veces de ni siquiera volver a recordar fechas, ni volver a recordar nada; ya me da dolor cuando veo mis primas que no tienen ya el papá, que cuando las veo, ya con niñas y

ahora crecieron sin la protección del papá. Y me da, pues, tristeza que todo ese problema gira alrededor mío, pero no sé, ya pasó lo que pasó y quisiera ya como olvidarme de todas esas cosas y no tener más que ver con todas estas cosas.”

(Ángel).

8.6 “Mi vida está destinada para defender a otros”

“Luego, ya después de que pasó lo que sucedió en Santuario, yo ya quedé muy mal psicológicamente y la única familia que quedó conmigo pues, dándome apoyo, fue la que es mi esposa ahora. A ella le tocó vivir todo el dolor, toda la tristeza...El recibimiento que ella me dio fue un recibimiento muy especial, y aunque ella me llevaba 20 años; decidimos ser pareja y en el 2009 nos casamos. Como le digo, ella me lleva a mí 21 años, pero es una experiencia muy bonita y ahí estamos.

Fue algo muy bonito, porque cuando yo llegué a la casa, yo no podía bañarme, yo no podía, prácticamente... mi cuerpo me dolía todo; ella me baña, eh, me abraza, se pone a llorar sobre mí y los niños se dan cuenta -ya el menor tenía 15 años- y entra también al baño y me ve así como estaba, y me abrazó y se puso a llorar; llegó el otro también e hizo lo mismo y hubo como un tema de conocer una realidad, pero un tema de comprensión de ellos muchas cosas. Entonces ella ahí fue como la enfermera, como la curandera, como la psicóloga; los niños también... Yo era profesor de ellos, claro, yo les enseñé desde primerito, y hoy por hoy, me dicen es “papá”, ellos me dicen es papá a toda hora.

Entonces después de lo que ocurrió en ese momento, que ella me estaba bañando y todo, que ellos se dieron cuenta de todo lo que yo viví, como que hubo un agarre, un aseguramiento, una conexión muy fuerte como de solidaridad. El grande decía “yo quiero tener un arma”, y fue para mí de mayor preocupación ese momento porque, claro, ellos se llenaron de odio, entonces yo decía “tengo que sacarlos ya”, o sea, sí o sí, porque si no, aquí va a ocurrir una desgracia.

Entonces es cuando yo los llevo para Bogotá, y ya en Bogotá ellos, también hubo mucha comprensión de ellos hacia mí, hablaban mucho conmigo; el menor cogía y me abrazaba y me decía “viejo, no le pare bolas a eso, usted sabe que la vida tiene que continuar”, y yo le decía “sí, papi, pero es muy duro”.

“Yo a veces me pregunto, si yo me hubiese quedado callado frente a todo lo que estaba sucediendo en Santuario, ¿no hubiera tenido que vivir lo que viví?, ¿no tendría hoy, no tendría como el karma de vivir con un dolor, de vivir con una pesadilla? Porque esto es una pesadilla. O me pregunto si lo que hice fue bien, porque logré evitar que se reclutara mucha más gente, que hubiera muchos más muertos; entonces queda como una balanza de definir si eso que yo viví estaba en mí, en el libro de mi vida o si es que mi vida está destinada para defender a otros; tener que vivir yo a toda hora los karmas dolorosos.” (Jesús)

Huir, no hubo otra opción para Ángel en ese momento, habían arremetido contra su propio cuerpo, no deseaba quedarse para verles cumplir la amenaza que respecto de su familia le habían hecho. Su tío le llevo al terminal, el terminal de Tuluá. Conociendo hacer las labores del campo estuvo en dos fincas diferentes como él mismo lo narra.

A nadie de su familia le ha contado lo que le sucedió, a nadie le ha contado que su pudor fue traspasado por un militante de un grupo guerrillero que ellos conocieron. A nadie de su familia le ha manifestado su dolor, a nadie de sus cercanos, a nadie que no sea la Unidad de Víctimas, una mujer que para él es de mucha confianza y le ha colaborado desde sus capacidades (mujer maravillosa que es víctima del mismo hecho victimizante en el marco de CAIN) y a la investigadora de este estudio, a quien le contó todo sin mostrar su rostro, sin presentar su identidad. Porque es un suceso “muy vergonzoso” lo dice Ángel, por vergüenza no lo ha dicho y según dice, no lo piensa decir a nadie más. Ese silencio es un silencio que claramente surge en razón de que “la violencia sexual sigue instalada en la violencia de las víctimas un silencio afianzado por la vergüenza (...)” (Wilches, 2010. Pág. 91).

La razón de que Ángel no haya hablado aún sobre el tema con firmeza y libertad, refiere su carencia de empoderamiento sobre su realidad (Musitu y Buelga, 2004) que evidentemente fue transformada por razones que se encuentran por fuera de su esfera personal, por fuera de su capacidad de decisión. No obstante, ese proceso de empoderamiento sería posible desde la intervención del enfoque de empowerment de la psicología comunitaria, que tiene como objetivo llevar al reconocimiento de todo lo que dispone al individuo, para que así inicie un proceso activo de participación que conduzca a la garantía de los derechos de la población, claramente, en la búsqueda de mejores condiciones de vida. (Musitu y Buelga, 2004)

Ángel manifiesta que sintió mucho miedo cuando vio a uno de los milicianos que había visto junto al comandante antes, un sentimiento de persecución, un sentimiento de que no lo habían matado, pero sí lo harían, y el momento había llegado. Ese sentimiento podrá ser visto en otras experiencias de la misma connotación... la percepción parece ser “si traspasaron mi pudor, traspasarán mi vida”. Pero nadie le vio, posiblemente porque nadie le estaba buscando. Tal como

lo describe Baró, (1984) respecto de los campesinos de El Salvador que parecían tener “trazas de delirio paranoide” (p. 506), podría insinuarse una rotulación, sin embargo, entendiendo la situación que en su contra había vivido, resulta apenas normal que Ángel piense que le siguen, entre otras cosas porque queda viva la información que alrededor de la muerte se trató con antelación.

Se fue a prestar servicio militar, era su “vía de escape”: su oportunidad para estar lejos, su momento para valorar nuevos elementos, su momento para olvidar su sufrimiento. Se fue, lo hizo, pero la historia seguía.

Anteriormente se afirmó que una de las razones por las que se hace el desplazamiento en estos casos de quien es víctima, es para aprovechar la ausencia de quien se fue para solicitar cosas de la familia, dando la idea que quien se fue quedó debiendo algo. En el caso de Ángel fue a su tío a quien usó el grupo armado.

La revictimización se materializa, el mensaje se hace más claro y Ángel sufre “su culpa”, el grupo armado logra hacer pensar a Ángel que todo lo que sucedió fue porque él no decidió irse, una retaliación por no haber decidido ser parte del grupo armado.

Con agradecimiento, cariño y lealtad habla Jesús de la manera como nació su relación con su esposa y el modo como los hijos de ella se convirtieron en suyos. “Entonces ella ahí fue como la enfermera, como la curandera, como la psicóloga; los niños también”, Jesús refiere lo que ella significó en ese difícil momento para él.

A partir de lo que menciona Jesús, parece ser muy significativo para él, el acompañamiento de su familia en ese proceso, seguramente es una de las razones por las que continúa dando la batalla, dándole la cara a una sociedad que tiene miembros que eventualmente

le señalan por no haberse resistido a ser violado, como si a la guerra sus víctimas pudieran defenderse. Su familia conoció lo sucedido, él descansó contando su vivencia y si bien la vergüenza y el dolor no desaparecen, contar lo sucedido le ha hecho libre porque lo ha denunciado no solo ante la Unidad de Víctimas, sino también ante la sociedad misma que necesita conocer todo lo que pudo pasar en el horror de la guerra para que se evite la repetición.

Se logra obtener un mensaje de Ángel que hace referencia a su culpabilidad respecto de que el grupo guerrillero haya empezado a solicitar favores de su tío. Ese sentimiento de culpa es sin duda el mensaje que el grupo guerrillero le da a Ángel con el uso de su tío, y manifiesta de manera vivencial una revictimización para Ángel, por cuanto le obliga a pensar en lo que sucedió.

“Tal vez si me hubieran matado ese día, pues a él no lo hubieran matado”, esa es la lógica de Ángel, que con lo que conoció por boca de sus familiares siente que es el único culpable de lo sucedido. Pensar en sus primas, culparse porque ellas no crecieron con su papá, es complejo el sentimiento de culpabilidad ciertamente implantado por el grupo guerrillero. Asimismo, Jesús cuestiona el modo como hubiera podido evitar tanto dolor que vivió, aun cuando en su discurso se percibe la certeza de que la guerra no discrimina, solo actúa. Y es que así es la guerra, difícil de entender, difícil de comprender.

“La culpa es tal vez el sentimiento que mayores malestares psíquicos produce. Está en la base de las depresiones, de las adicciones, de muchos de los trastornos mentales. Y en la violencia sexual es uno de los sentimientos que aparece con más fuerza y dificulta la recuperación” de quien es víctima (Wilches, 2010. p. 88-89). No es solamente en el caso de Ángel y Jesús que aparece este negativo sentimiento, además vale la pena tener presente que en

el caso de Ángel el arrepentimiento no es únicamente por lo que le pasó a él, también juega un papel importante lo que pasó después con la vida de su tío.

Este sentimiento como elemento común es la muestra perfecta de una de las situaciones que sucede en los conflictos armados: el grupo armado actúa, pero le da mensajes de culpabilidad a sus víctimas, mensajes que incluso la sociedad cercana entiende y recuerdan con señalamientos a la víctima de lo que sucedió.

Sobra decir que Ángel no es culpable de todo lo que el grupo armado hizo contra él y contra su familia. Ángel decidió por sus convicciones no irse a militar con dicha columna móvil de las FARC; Ángel obedeció la orden de irse de la vereda y finalmente, Ángel rehízo su vida cuando decidió ir a prestar servicio militar. La columna de las FARC por su parte actuó con su poder cuando arremetió contra la integridad de Ángel, se valió de la ausencia de Ángel para hacer uso de los servicios que su tío podía prestarles, porque debía darle un mensaje a Ángel y porque necesitaban favores... la columna de las FARC asesinó al tío de Ángel porque podría darle un mensaje al último, pero también le asesinó porque seguramente dejó de ser tan útil y tenía mucha información. Como tampoco es culpable Jesús de su cruel padecimiento personal, sus secuelas físicas y emocionales. Pues no es justificable bajo ningún parámetro, las atrocidades que contra la integridad física (golpes), integridad sexual (violación) e integridad psicológica y emocional (uso y asesinato de su tío), el grupo de las FARC y los Paramilitares cometieron contra Ángel y Jesús. Estos dos hombres merecen ser libre de falsas culpabilidades, ellos merecen sentir que no tienen parte en el cuestionable comportamiento de los grupos armados.

8.7 En búsqueda de refugio

“Y después de que sucedió eso yo quedé peor yo quedé más deprimido, yo ya mantenía era tomando, ya empecé hasta a consumir drogas, yo quería como, a veces, como morirme en la misma borrachera, ya no tenía buena conducta allá en la escuela de policía; yo solamente veía pasar los días y con amargura veía todo. Ya no me sentía contento, ya no quería ni saber nada de la región, yo no quería ya nada... yo ya quería era morirme, a veces quería como morirme drogado, yo nunca había ni siquiera metido ninguna sustancia alucinógena, yo casi ni decir, tomaba licor, de vez en cuando de pronto un diciembre, pero ya ahí era en repetidas ocasiones, ya mantenía era borracho, consumía drogas. Yo como que no encontraba sino refugio en esas cosas. Y jamás esto se lo contaba, pues tampoco a nadie, simplemente recibía era anotaciones negativas y ya.

Yo he tenido tiempos que yo me encerraba, ya no quería ni levantarme, ni salir de la... de ningún lado. Ya no me gustaban las fiestas, ya no me gustaba nada.

Inclusive, que mi mamá me decía “Mijo, a usted le hace falta como una ayuda psicológica, ¿a usted qué le pasa? Cuénteme, yo soy su amiga”, y no, ¿amiga?, yo no le contaba nada.

Nunca había tenido un hecho tan vergonzoso y tan doloroso como ese, tan humillante que, yo cuando estaba ya en la Policía y tenía el fusil a mí me provocaba como que toda esa gente estuviera ahí y usar esa arma que me había dado la Policía, y descargar toda esa frustración y esa humillación a mi manera.” (Ángel).

8.8 “...Si me dejaron venir es porque no me quieren ver aquí”

“Al otro día una sobrina me sacó para Bogotá. Inclusive que el carro de Santuario a Pereira no me iba a llevar, yo iba muy mal, muy hinchado, muy morado, yo recuerdo que yo le dije al señor Fabio, que era el taxista “no me vaya a dejar morir aquí”, él me dijo “pero si yo me lo llevo, a mí me matan”, y yo “no, porque a mí me dejaron venir, y si me dejaron venir es porque no me quieren ver aquí”

La situación en que estaba, estaba muy mal: muy golpeado, muy hinchado, el estómago lo tenía súper inflamado... Llegamos a Bogotá, y en Bogotá, como se dice fue los que me hicieron todo el tratamiento de presión en el tema de salud y volvieron, pues a sacar toda mi familia para Bogotá. Vino ACNUR y el CICR y se los llevaron.

En Pereira ya me estaban esperando, me llevaron a Bogotá, me atendieron en el Hospital Samaritana, que fue otra tortura, porque dolió aún, todavía más, los médicos decían “¿usted qué sintió, le gustó, por qué se dejó?”; eran una serie de interrogantes también de parte de los profesionales que, en vez de hacer una acción buena, terminan haciendo una acción con daño, porque entonces ya lo hacen sentir a uno responsable: “¿usted qué hizo para que le hicieran eso, por qué no se quedó callado, por qué se lo buscó?”

Yo me senté... Me fui para Guadalupe, es un sitio en Bogotá muy alto, al lado de Monserrate, me senté en medio de unos pinos, empecé a jugar con unos... Yo mismo hice mi recuperación en ese sentido. Lloré mucho y me senté a jugar con los residuos del pino que estaban en el suelo y a pensar qué iba a hacer con mi vida, porque hubo un momento en que yo mismo pensé en matarme, por lo que el ego, el orgullo, por qué a mí como hombre me pasa eso. Y fui, me abracé a un palo y dije “Dios

ayúdeme, ilumíneme, ¿yo qué es lo que voy a hacer?”. Lloré mucho, lloré, lloré; además yo tenía que utilizar pañal, entonces eso a mí me afectaba, y aún a veces tengo que utilizarlo, y eso me afecta tremendamente. Me dije “hay que salir”, salir de la rutina y dedicarme a algo donde yo pueda no ocultar, pero sí tratar de evadir el dolor, de evadirlo en el sentido de que sé que está ahí, pero no lo voy a estar recordando cada momentico, porque tengo que, en mi mente, pensar en esto, esto y lo otro; y también pensar duele.

Entonces, yo dije “¿qué hago?”, me fui a CODHES, y le dije a la doctora Viviana, “yo necesito un psicólogo”. Me pusieron un psicólogo de la Corporación Aure, excelente, una persona que se puso en mi lugar, y él me ayudó como a tener más visión, me ayudó a que lo que sucedió ya sucedió, jamás me dijo “olvide”, me dijo unas palabras muy bonitas que “no se vaya al abismo, propóngase a evitar que otros vivan el abismo que usted ya vivió”.

Y ya, a raíz de eso, entonces nace el tema de la fundación, nace todo esto y que día me lo encontré en Bogotá, ahora está trabajando en el Ministerio de Salud; y cuando me vio, me dijo “¿qué está haciendo?”, le conté y me dijo “lo logró, una forma de sanar sus heridas interiormente, que las tiene ahí adentro, pero no se encerró en ellas” Y pienso que sí, que fue así. (Jesús)

Las consecuencias emocionales y conductuales de todo el sufrimiento vivido saltan a la vista en el párrafo anterior. Es sabido que las sustancias que Ángel manifiesta que consumía, las mismas que refiere que era en las que encontraba “refugio”, tienen como principal efecto “enlagunar” la mente, es decir, permiten eliminar recuerdos, aunque sea de manera temporal.

Era un verdadero escape para Ángel poder olvidar todo lo que había sufrido, olvidar sus sentimientos de culpa y olvidar su situación emocional frente a todo lo ocurrido.

Su madre lo supo, le hacía falta y aún le hace falta una ayuda psicológica, porque no la ha tenido; lo dijo ella sin saber la magnitud de la situación que su hijo había enfrentado, los recuerdos que le tocan de manera eventual y todos los pensamientos que vienen con esos recuerdos. Necesita acompañamiento psicológico, no sólo él, sino todos los hombres que han sido víctimas de violencia sexual, particularmente en el marco de CAIN, porque como se ha visto hasta ahora, usualmente éste delito se encuentra acompañado de otro u otros.

Bajo la perspectiva de ese acompañamiento psicológico debe tenerse de presente que no es para rotular con trastornos mentales debidos al trauma mismo o a las conductas adoptadas a partir del hecho. Tal como lo respalda Jervis (como se citó en Baró, 1984), que establece que “en lugar de hablar de trastorno mental sería más útil y preciso decir que una persona se ha hallado y/o se halla en una situación social por la que tiene unos problemas que no es capaz de resolver”, es así como se puede hacer un abordaje con reconocimiento de la persona como víctima, debiendo hacerse un acompañamiento de calidad que permita a ese hombre adquirir los elementos necesarios para resolver los problemas dejados por la situación traumática.

La afirmación acerca de la “deshumanización de la guerra” antes realizada es validada por la expresión de don Fabio, el taxista que por temor a morir no iba a llevar a Jesús a Pereira, hasta que él le dio razones suficientes para que condujera.

Al día siguiente que el protagonista de este relato fuese liberado fue llevado a Bogotá. Su familia fue llevada por la ACNUR -Agencia de la ONU para los Refugiados- y el CICR -Comité Internacional de la Cruz Roja-.

En el Hospital donde debían hacerle la primera atención fue cuestionado por los profesionales mismos, es este uno de los temas que más cuestiona Jesús la falta de preparación de los profesionales de las diferentes áreas para hacer el abordaje de los hombres víctima de violencia sexual en las diferentes entidades que dicho abordaje debe hacerse. Y es que ya es difícil relatar una historia tan dolorosa como la presente como para que quienes la escuchen cuestionen a la víctima y le hagan culpable desde las preguntas de su propia tragedia. El CNMH, 2017 tiene en cuenta la relevancia de la respuesta que la víctima recibe por parte de su familia, la sociedad o la institucionalidad como elemento principal para determinar las consecuencias dejadas por la violencia sexual en sus víctimas. Así, establece que una de las consecuencias es “las afectaciones (que) se relacionan con las huellas, marcas y cicatrices derivadas de los daños, en muchos casos ahondadas por las revictimizaciones e inadecuadas respuestas sociales e institucionales”, refiriéndose claramente respecto de la atención médica, por ejemplo, que vivió Jesús, como una situación revictimizante que genera sinsabores mayores en las víctimas.

“Tan vergonzoso y tan doloroso (...), tan humillante”. Nunca había vivido nada con esas cualidades, manifiesta Ángel refiriéndose al hecho de la violación sexual. Vergonzoso porque siente que perdió parte de su masculinidad ahí, lo manifestó cuando se refirió a contar lo sucedido. Doloroso en el momento, física y emocionalmente, y de ahí en adelante, por los recuerdos: dolor emocional. Humillante en el momento de la ocurrencia, porque no tuvo elección, porque traspasaron su pudor, traspasaron su decisión y traspasaron su hombría, como él lo dirá, en otras palabras, más adelante.

“...Descargar toda esa frustración y esa humillación a mi manera”. Venganza, es la palabra que mejor describe lo que dice Ángel, no se hará un juicio moral del sentimiento, solo se pretende considerar que ese es el modo como Ángel concibe que podía sentir resarcido en todo

el daño físico y emocional que le habían causado. Era el modo de descansar de ese sufrimiento que le persigue.

Jesús relata de ese modo su recuperación emocional reciente al hecho. El llanto en Guadalupe fue una buena manera de dejar ir lo reciente. Tuvo contacto con la naturaleza y se expresó ante el ser que para él es tan importante: su Dios.

Las palabras del psicólogo fueron inspiradoras, aunque vale la pena hacer mención que Jesús por naturaleza es altruista, lo cuenta el inicio de este relato. Las palabras del psicólogo le dieron el empujoncito que necesitaba para abrazar una causa, para tener un propósito; esa acción debe ser en sí misma la razón de ser de todo profesional en psicología que intervenga en el contexto de las víctimas. Fue sin duda un mensaje guiado por el enfoque de la psicología comunitaria denominada empowerment, la cual tiene como objetivo empoderar al individuo de sus propias luchas, motivar por una recuperación desde el reconocimiento y la exposición de los elementos propios que se tienen para brindar (Musitu y Buelga, 2004).

Los anteriores fragmentos son modos de intentar sanar distantes, hay innumerables razones por las que cada uno eligió el modo que eligió recientemente al hecho. Para enumerar algunas, la edad: Ángel contaba con 19 años, mientras Jesús ya tenía 33 años y el conocimiento que dan los años; la soledad: Ángel tenía solo su vida en ese momento, no estaba cercano a los suyos y los suyos no conocían lo que había pasado; Jesús en cambio tenía una familia junto a él que dependía en parte de él, que conocía lo que había sucedido y le acompañaba en su proceso de recuperación con cariño; impacto de los hechos: en el caso de Jesús el impacto de los hechos le alcanzó únicamente a él y su integridad; Ángel conoció del homicidio de su tío después de haber sufrido él en su integridad, consecuencias de cuyo homicidio sufrieron los efectos toda la familia. No pretende aquí decirse o insinuarse quién actuó mejor, pues hace parte de las

consecuencias a la subjetividad (CNMH, 2017) padecidas por cada persona de manera particular, únicamente se busca diferenciar situaciones que pudieron permitir que uno y otro pudiera responder ante su tragedia personal como lo hizo.

“Ya después, pues ya empecé a hablar con una muchacha y con ella estuve viviendo un tiempo, después de que salí de la Policía. Estuve viviendo dos años, pero no sé, yo como que no la quería, yo vivía con ella y era como una relación muy difícil, porque yo me fui a vivir con ella así como por irme a vivir con ella, no sé, como no me sentía enamorado ni nada, sino como por sentirme que era hombre. No teníamos como armonía, pues yo estaba, me sentía como si yo fuera loco... pues vivir con una persona sin quererla, vivir así... y terminé, pues, yo separándome de ella. Con ella tuve una niña.” (Ángel)

Una relación que aparentemente no tenía ningún sustento para existir, pero Ángel manifiesta lo que podría ser una posible razón: “como por sentirme que era hombre”. Aparece uno de los efectos contundentes que un hombre víctima de violencia sexual podría sentir: duda o temor de no ser un hombre, desde la connotación sexual que ello implica: sentir atracción por una mujer, tener una erección en la intimidad, poder satisfacer sexualmente a una mujer. Pues, dentro del constructo de masculinidad hegemónica se le impone al hombre “desear y sobre todo poseer a las mujeres”... debe “ser sexualmente avasallador” (Bard, 2015. p. 108,110). En ese orden de ideas queda claro cuál fue la razón por la que Ángel sostuvo una relación de dos (2) años con una mujer del Caquetá, porque necesitaba sentirse hombre: desear y poseer; por esa razón soportó la desdicha de no sentir cariño por esa pareja.

“Yo empecé a asistir a una iglesia cristiana y empezaron a hablar de Dios. Allá conocí a una muchacha y me casé con ella a los 26 años, pero ahí si ya me casé

enamorado con ella. Ya tenemos 2 niños y pues ya, yo me considero que tengo una relación normal con ella... claro que esto yo no se lo cuento a ella, nunca le he contado pues esas cosas así, le dije que era desplazado, pero no le comenté más nada.

Así que haya sido muy, como que haya tenido como muchas novias no; han sido más bien como pocas. No sé si es por eso, no sé si es temor, no sé cómo explicarle.”

(Ángel)

Ángel habla de una nueva relación sentimental, habla con agrado y gusto de su compañera y sus dos hijos. Manifiesta su agrado por compartir con ella, y el cariño y amor que siente por ella. Reitera que con su esposa no habla del tema, que ella no sabe nada, solo sabe que él es desplazado, pero nada más de ahí. Las expresiones referidas de las dos relaciones sentimentales de las que Ángel habla, ponen de presente una diferencia: en la anterior alude implícitamente a la virilidad, en esta nueva relación apela a los sentimientos por ella y las cualidades personales. Se requiere mencionar en esta cuestión que desde el modelo de masculinidad hegemónica el hombre debe reprimir sus sentimientos, mientras que deconstruir ese tipo de masculinidad tiene que ver con la apropiación, reconocimiento y exposición de sentimientos (Bard, 2016), que es lo que hace Ángel en la exposición de su actual relación. Es esta una de las transformaciones en su masculinidad.

También deja claro que no tuvo muchas novias antes de casarse, lo que reafirma una vez más su masculinidad no hegemónica, en el entendido que en la masculinidad normativa (o hegemónica) es un privilegio tener varias parejas (Vásquez, 2013. p. 826). Además alude: “No sé si es por eso, no sé si es temor, no sé cómo explicarle”, infiere en este apartado el temor de

compartir intimidad con una mujer y de ser cuestionado de determinados temas acerca de sexualidad, de tener que contar una historia que se resiste.

Iniciando el presente relato se hizo mención que podía ser dividido en un antes y un después, esa afirmación es perceptible en las expresiones de Ángel y serán analizadas a continuación:

“Pues uno trata a la gente, yo ya me hice a la idea que todo el mundo no es igual, pero sí, yo *soy muy desconfiado con la gente*. Con las personas pues sí tengo algo de desconfianza porque, pues por confiado fue que me pasó lo que me pasó. O sea, si yo no hubiera sido tan confiado, no me hubiera pasado ese acontecimiento; así que yo ya tengo más *restricción con la gente*, ya no le tengo confianza se puede decir a nadie porque *uno queda como traumatizado*, que todo mundo lo quiere traicionar a uno, todo mundo le puede hacer daño... sea un hombre o una mujer. Entonces siempre *tomo ciertas prevenciones*, a veces *no me gustan casi las reuniones*, no me gustan pues esas cosas, ya *salir de pronto así en grupos grandes*, ya *no me llama la atención*. Yo soy más bien como solitario, yo no soy muy social, porque yo salgo del trabajo y yo me entro para mi casa, yo *casi ni me relaciono con los vecinos ni nada*, solamente con los de la iglesia más que todo -aun con los de la iglesia cristiana también soy algo restringido, no les doy mucha entrada-. Como quien dice *me encierro solamente con mi familia*.

Yo ahora voy a tomar una decisión o algo o voy a hacer algo, yo *tomo precauciones*; ya no le tengo confianza, pues a la gente. Pues, *siempre tengo temor de la gente, más que todo los hombres*; ya, pues, uno no es lo mismo, uno desconfía, uno ya sabe que...piensa que le van a volver a hacer la misma, de que va...evito muchas veces

esos encuentros por ahí con más gente, con más hombres, porque piensa *uno que de pronto le van a hacer lo mismo*, de que va a volver a vivir otra experiencia igual.

Anteriormente *no veía yo como la vida así como, fríamente, como ahora*, que ya veo que no se puede confiar en todo mundo, de que *hay gente muy mala gente que no le importa matar a otro, humillar a otro*, y anteriormente, pues, yo no tenía como esa precaución con nadie.” (Ángel)

Ángel hace alusión a diferentes situaciones que han cambiado en su vida: i) desconfianza con la gente, antes confiaba; ii) restricción con la gente, es decir se reserva, no comparte; iii) “uno queda como traumatizado”, se refiere a que el hecho marca íntegramente, en la socialización diaria, en el compartir con los demás; iv) tomar prevenciones como no ir a reuniones o a lugares donde hay mucha gente, pues consciente o inconscientemente tiene presente que él conoció al grupo guerrillero en medio de una multitud; v) falta de relación con los vecinos y en general con todas las personas externas a su núcleo familiar; vi) temor a la gente, más que todo a los hombres; vii) temor de una nueva victimización relacionada con el mismo hecho victimizante; viii) visión de manera más fría de la vida, más pensamiento en cada decisión y finalmente, ix) certeza de que hay gente muy mala capaz de humillar y matar, es decir, necesidad de prevenirse de gente mala. Son estas las consecuencias emocionales a largo plazo que pueden extraerse del discurso de Ángel.

Refiere Baró, (1984) desde su experiencia que cuando estableció contacto con los campesinos desplazados advirtió la hiperdesconfianza que contenían sus acciones y relaciones, en aras de evitar que se repitieran los mismos sucesos. Si bien no se habla del mismo hecho victimizante, si de consecuencias directas de la violencia. En general, las consecuencias en el

comportamiento de Ángel están relacionadas con la desconfianza a otras personas con el objetivo de no ver repetido el hecho victimizante contra sí mismo.

“Socializar al principio no fue fácil, porque existe un tabú, eh, fue muy difícil, hubo un período de más o menos, casi un año, donde fue muy difícil aceptarse, aceptar el tema, donde no era capaz de mirar a la gente a la cara, donde percibía que yo olía maluco; entonces trataba como de estar muy aislado de la gente. Hasta que me abracé a un palo...

El problema es que yo no puedo estar solo, cuando yo estoy solo, yo entro en crisis, yo permanentemente tengo que estar acompañado; y menos encerrado, yo en mi casa no permito que cierren ventanas mientras no estemos durmiendo, porque yo en eso sí le cogí como fobia, al encierro y a la soledad. Porque pienso que el tener a otra persona al lado me permite estar tranquilo, porque lo que yo viví fue en la soledad, en un encierro, en la oscuridad, entonces, como le digo, eso es parte de mi vida.

Tanto los fonoaudiólogos como otorrinos me han dicho que yo no puedo estar escuchando y yo les digo “yo escucho muy bien”, porque el daño que se me ocasionó es mucho, eh, las consecuencias de todo eso fueron terribles, porque en un examen a mí me encontraron, pues tenía principios de cáncer en el intestino, porque me había quedado unos residuos de moho, parecían ser los de las boquillas de los fusiles.”

(Jesús)

El primer párrafo hace alusión a aquello que fue más difícil para Jesús después de la ocurrencia de los hechos: Socializar con los demás, sentirse parte de la misma sociedad porque existe “un tabú”, ese sesgo social que mira a quien tiene una vivencia o una apariencia diferente

como raro. Según sus palabras sentía “que olía maluco”, sentía que era mirado con ese “tabú”, tan cuidadosamente preservado por la sociedad que le rodea para ponerlo en práctica contra el que ella considera que lo merece; sentía que había perdido su dignidad. Entonces para no sentir esa incomoda sensación, decidió aislarse por un tiempo. Dice Figueroa, 2013 que “la vergüenza es un afecto común entre quienes han padecido la violencia, cuya pretensión no es simplemente dominar al otro, sino que ambiciona arrebatarse la dignidad al sujeto. Así, lo somete a diferentes formas de vergüenza” (p. 275), en otras palabras, el sentimiento de repudio contra sí mismo es uno de los objetivos del delito mismo.

El segundo párrafo hace alusión a las consecuencias que aún le acompañan, los temores que no le abandonan, los cuales desde sus capacidades, son muy bien explicados por él. Sobre el tema puede decirse que a partir del hecho y la adecuación en la que se dio el mismo, aparecen las consecuencias, esto en razón de que no se encuentran teorizadas las consecuencias de la violencia sexual en los hombres (Contreras, et al., 2010).

La última parte del fragmento anterior, tiene relación con consecuencias en la salud que no son identificadas por el CNMH, 2017 dentro de sus consecuencias contra la salud a las que hace mención para el caso puntual de las mujeres. Es un efecto en la salud relacionado con lo que refiere Pérez, 2011, es decir, las relacionadas con el artefacto usado para la perpetración de la violación.

En diferentes momentos del presente documento se ha afirmado que no es lo mismo ser víctima de violencia sexual para un hombre que para una mujer, son diferentes las consecuencias y distintas las afecciones. Respecto a lo que concierne a éste tema, Ángel refirió en su relato que:

“Pues estamos en una comunidad muy homofóbica, esto es algo que no es oculto para nadie. Eso, pues, Imagínese que una vez mi hermano se puso un arito por la moda, ¡ah!, y todo lo que le dijeron en la casa. Entonces yo digo, bueno y si eso es por ponerse un arito que era la moda, ahora que se den cuenta que me pasó una cosa de esas, eso es más, todavía más feo todavía. De pronto a uno le da temor que digan que uno es gay, de que uno, de que uno le quedó gustando los hombres, o que de pronto le hagan alguna discriminación delante de la gente.

Con eso que pasó uno se siente como dolido, como que no tiene como honra de hombre.

O sea, ¿Cómo afrontar una condición de esas en una comunidad como la que yo me he criado?” (Ángel)

Respecto a su expresión de honra, Ángel manifiesta que es:

“Es como decir que lo...Decir que hombre que se considere hombre, pues no se acuesta con ningún tipo, ¿cierto? Y, pues, uno decir que ya le pasó eso, pues, no, eso no, eso es muy difícil. Que se lo estén recordando a uno sería como muy desastroso.”

En lo tocante a la referencia que hace el protagonista respecto a la sociedad

“homofóbica”, debe hacerse mención que una sociedad con una masculinidad dominante impuesta tenderá a mirar como “raro” y “negativo” cualquier elemento femenino, pues dicha sociedad coloca por encima de lo femenino lo masculino (Bard, 2016), así que el que tenga conductas femeninas como colocarse un arito, será mirado con ojos de total antipatía. En ese orden de ideas, por regla general el hombre no presta suficiente atención a su salud, pues ese es

un tema que se encuentra en relación con la mujer. (De Keijzer, 1997). Así que, contar, pedir ayuda y solicitar atención hace parte del rompimiento de ese protocolo de desinterés por el bienestar.

Continuando con el relato, Ángel hace alusión a otros elementos por los que entre otros, hay hombres que no denuncian una violencia sexual ocurrida contra ellos:

“Pues, normalmente el hombre es el que nunca se ve, pues, en un caso en que es el que maltratan, es el que siempre se muestra como fuerte, que siempre es el que provee para la casa, que... O sea, viéndose, en esta sociedad siempre es así, de que el hombre es la cabeza de todo, y, pues, es difícil uno asimilar de que uno es la víctima, o sea, eso también es como algo más duro también para uno, de que desafortunadamente uno es la víctima de otra persona y uno es el que... el vulnerable. Eso se siente como mal, porque normalmente, siempre se protege más a una mujer que a un hombre, siente uno temor en decir “no, vea, necesito que me atiendan, yo fui violado”, pues eso a uno le da miedo que antes lo vean es con malos ojos, que a uno le digan “no, es que a usted lo violaron fue porque a usted le gusta”, ¿si me entiende?, no porque verdaderamente sea, o sea, normalmente vemos de que siempre se protege, siempre, es a la mujer, no al hombre.

Ya viéndolo desde el punto de vista mío, yo sé que hay hombres que están sufriendo abusos en éste momento, de que son víctimas en estos momentos y que sé que están pasando momentos muy difíciles y que tienen temor en hablar, en decir que le está pasando algo, de que han sido violados, se esconden aun mismo hasta de la misma familia; de que están siendo atropellados, de que los golpearon, de que los aporrearon por ahí en algún lado, de que los tienen amenazados... pues eso, eso yo

lo entiendo en muchos hombres, de que sí pueden ser vulnerados, de que sí pueden ser violados, de que sí pueden ser abusados y que por temor a hablar, pues, siempre se quedan callados.

Por eso que muchos se abstienen de hablar, porque es más fácil para una mujer relatar de que fue violada y no un hombre, porque una mujer normalmente le dice “me violaron” y de una, toda la atención del mundo; pero un hombre decir “me violaron”, es como más difícil, no tanto porque de pronto no le pongan cuidado, sino porque... por la sociedad en que estamos: porque el hombre siempre es el que infringe la ley, el que hace lo malo, pero no el que es abusado; es por eso que muchos hombres están en estos momentos callados, no se quieren mostrar a la luz y decir “a mí me violó un grupo al margen de la ley, a mí me pasó esto...”, y por eso están escondidos, por vergüenza aun de la misma familia.” (Ángel)

Así, a partir de la vivencia y el discurso de Ángel es perceptible que una de las razones por la que es tan difícil ser víctima de violencia sexual siendo hombre es por la homofobia de la sociedad actual, ese temor que señala al diferente. Bajo ese precepto que un hombre sea víctima de violencia sexual puede ser cubierto por el morbo de muchas personas de que si fue así le quedó gustando. Bajo esa perspectiva, es ser revictimizado desde la sociedad por su vivencia particular.

Esa lógica que plantea Ángel está directamente relacionada con la masculinidad hegemónica que, prescribe al hombre como autorizado para ejercer poder pero no ser vulnerable bajo ninguna concepción (Bard, 2016). La perspectiva de las nuevas masculinidades promulga con el privilegio -a penas natural- de que un hombre puede ser tan vulnerable como una mujer, por el hecho de ser humano (Bard, 2016).

Él menciona que con el hecho él aún se siente dolido, y seguido a ello refiere que siente como si hubiera perdido su honra de hombre, lo cual hace alusión desde su relato que la honra de hombre tiene que ver con que un hombre que sea hombre en toda la connotación de la palabra no se acuesta con otro hombre, pero cuando un hombre obliga a otro, aún en ese escenario la honra de hombre se pierde, lo que de seguro tiene que ver con la afirmación que se hace en el párrafo anterior, además del cuestionamiento básico de éste tipo de violación: “si no se resistió, si no lo evitó es porque le gustó o lo provocó”; esta afirmación se ha usado incluso para hacer alusión a las mujeres que son víctimas (que anatómicamente tienen poca fuerza como para resistirlo), con mayor razón en los casos de hombres; es absurdo de cualquier manera su uso, la guerra no es fácil de resistir, los guerreros no son débiles (Wilches, 2010).

Ángel hace referencia directa a que en una sociedad como aquella en la que él ha crecido, quien es víctima siempre es la mujer, no el hombre, razón por la que cuando la mujer es víctima la atención se genere sin duda de su vulnerabilidad, pero cuando es víctima un hombre la duda está latente tanto en los funcionarios como en la sociedad misma.

Desde la experiencia y óptica de Ángel, esa es la razón por la que muchos hombres víctima de violencia no declara lo sucedido para ser reconocidos como víctimas: por el temor de ser señalados por una sociedad que castiga por el desconocimiento, por sus prejuicios. Es menester afirmar que aunque para Ángel fue difícil declarar, lo hizo y a la fecha cuenta con Registro Único de Víctimas.

A partir de las afirmaciones de Ángel, su masculinidad fue transformada desde ese conocimiento que actualmente tiene respecto de la vulnerabilidad posible en un hombre, porque es un ser humano más. Considera desde su discurso que debe mirarse con los ojos de la realidad

a hombres y mujeres pues, tanto unos como otros pueden ser victimizados en algún momento, pueden sufrir en su integridad personal.

Ángel habla de lo que le ha sostenido en este tiempo, aquello que le ha alentado a continuar y en lo que ha colocado su fuerza:

“Yo vine a tomar como una recapitación fue por la comunidad cristiana que me *empezaron a hablar, pues, de Dios y todas las cosas* y vine a tener como otra actitud, pero yo mantenía era enojado, mantenía era con ira y, pues, eso me ha cambiado. Me he refugiado en las cosas de Dios y ahí es donde he tenido como ese anhelo de tener un hogar, de poder trabajar, de poder tener una casa. Yo me alejé de consumir drogas, todo eso, yo...Yo me rehabilité.

Pero hay hechos que no se olvidan, eso nunca lo voy a olvidar, eso siempre va a estar en mi mente y siempre me va a atormentar: ese recuerdo difícil, eso que no puedo como superar.” (Ángel)

“Ya desde el 2004 reconstruí un proyecto de vida diferente, que es La Fundación, y esta fundación lo es todo para mí... todo eso me permite a mí como olvidarme a ratos del dolor, ¿sí?, cuando yo estoy con ellos, cuando esto está lleno aquí, eh, yo estoy como en otro cuento y trato de no mencionar lo que yo tuve que vivir” (Jesús)

Desde el discurso de Ángel, Dios ha sido su refugio para controlar sus sentimientos de frustración, que le ha ayudado a salir adelante y a soñar. En el caso de Jesús, la Fundación ha sido su inspiración. Lo mencionado por los protagonistas tiene relación práctica con lo afirmado por Baró, 2006 cuando refiere dentro de la psicología de la liberación, la teología de la liberación como un elemento que apoya a los propósitos mencionados por Ángel pero también

los que tienen que ver con la mejoría emocional y espiritual del pobre y el marginado como es el caso de Jesús. No obstante, Ángel refiere que aun así, lo que le sucedió no lo ha superado, asegura que el recuerdo siempre le va a atormentar; de la misma manera como Jesús establece que procura no pensar en los hechos, quedando implícito que cuando ellos regresan le atormentan.

Para finalizar con el relato de Ángel, debe hacerse mención que el protagonista del presente relato no tiene por nombre real Ángel, él pidió encubrir su identidad y así se hizo. Ángel es el nombre que él mismo eligió tener en el presente documento, según él mismo lo refirió porque

“tiene que ver como con Dios, con algo espiritual, con un ser de luz, fuerte, de que no lo afectan las cosas de este mundo. Que no me afecte, de pronto, si alguien me desprecia, me humilla, tener mi autoestima alta.” (Ángel)

“Cuando yo declaro, que yo declaro en septiembre de 2002, y declaré en la Defensoría del Pueblo de Cundinamarca, luego Acción Social me manda una carta diciéndome que yo era un mentiroso porque consultadas las autoridades locales, es decir -la resolución yo la tengo todavía-, que consultada la personería, la alcaldía, la fiscalía, la policía, estos le manifiestan a Acción Social que en esos sitios no hay presencia de grupos paramilitares ni de guerrillas; entonces como consecuencia, Jesús es un mentiroso porque no se logra evidenciar que lo que yo estoy diciendo es verdad. Es decir, no importó, eh, el cuerpo lacerado, no importó los dictámenes médicos, no importó los daños psíquicos que había; simplemente se tenía que decir, en un tema de conexidad con paramilitares, que eso no existió.

Y lo que más le duele a uno es que cómo es que años después el Estado termina creyéndole a los victimarios, después de que no les creyó a las víctimas. Lo que pasa es que en las versiones libres que hace Justicia y Paz, los paramilitares que se han desmovilizado y que están detenidos versionando, las fechas que los fiscales fijan, ellos deciden enunciar casos, y en una de esas, pues, un paramilitar enunció mi caso e, inclusive, le contó a la fiscalía mucho más de lo que yo había dicho en mi declaración; porque uno por pena no cuenta todo lo que le hacen a uno, pero estos señores si contaron con complejidad de detalles cómo me hicieron, porque la fiscal pregunta y esa declaración es remitida a la Unidad de Víctimas y la Unidad de Víctimas, entonces –ya remitido el caso por Fiscalía y declarado por los paramilitares-, la Unidad de Víctimas procede a incluirme en los hechos.

Entonces es muy triste que la carga de la prueba siga, pues invertida y que hasta que le victimario no confiese, pues lo que hizo, no se le vaya a reconocer a una víctima el daño ocasionado.” (Jesús)

Es otro de los temas que cuestiona Jesús: el irrespeto del Estado con la víctima cuando no reconoce desde su declaración la ocurrencia del hecho, sino que cuando un miembro paramilitar manifiesta en versión libre, el suceso, entonces se le cree a la víctima. Y es que resulta difícil para un hombre víctima de violencia sexual en el marco de CAIN, declarar los hechos de que fue víctima y se le diga mentiroso mediante el no reconocimiento del hecho.

En su caso, por la versión libre de paramilitares realizada después, es reconocido como víctima. En el caso de otros se niega el hecho de manera definitiva, porque el victimario no refiere la comisión del delito o porque no se relaciona el delito declarado por la víctima en el sector que lo refiere, es decir, porque no existe registro de casos referentes para la época.

Desde esa perspectiva de participación y representación activa como hombre víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado que ha ostentado Jesús, manifiesta que

“en el Valle somos alrededor de 63. La mayoría están sin identificar, sin conocer, porque no han querido denunciar precisamente por él, por el ego, ¿sí?, porque a pesar que les pasó todo, ellos no quieren, no quieren darse a conocer públicamente de que eso ocurrió.” (Jesús)

Cuando se refiere al ego, Jesús hace alusión a ese reconocimiento público al que no quieren someterse la mayoría de hombres víctima de violencia sexual, en razón de los estigmas y concepciones infundadas de la sociedad prejuiciosa colombiana.

“Por eso es la razón de ser del liderazgo, por eso tomé la decisión de participar en el hecho y aquí la personería me venía diciendo “Jesús, métase por este lado”, yo le decía “no, no quiero, no quiero, no quiero”, ya el año pasado me dio por, le dije a la personera “sí me voy a meter, voy a ir a la departamental, voy a luchar por un cupo en la departamental”, que fue una humillación tremenda la elección en la mesa departamental, porque el trato de algunas mujeres hacia mí, porque a la mesa departamental no llegué sino yo, habían otros hombres en las mesas, pero no quisieron ser visibles, y con el dolor, con todo lo que se vivió en esa elección, puedo decir que... que no me van a callar; que no me van a callar porque yo voy a dar la pelea hasta la última consecuencia para que por fin los hombres víctimas de violencia sexual seamos escuchados y seamos tenidos en cuenta en unas rutas especiales.

He sido estigmatizado, revictimizado por los mismos compañeros; inclusive por algunos delegados del mismo hecho en el escenario departamental, que no permiten

que nosotros como hombres de violencia sexual llegar a los lugares donde están las mujeres.

No, que nosotros no tenemos por qué estar en ese tipo de escenarios, porque lo que hablen las mujeres de violencia sexual, nosotros no tenemos por qué estarnos enterando lo que hablan allí. Entonces ahí es donde yo tengo una discusión bien fuerte con el gobierno nacional y con la unidad de víctimas. Entonces sí o sí, y obligatoriamente se va a tener que abrir un espacio para que los hombres víctimas de violencia sexual estemos en la mesa nacional y podamos construir una ruta y una política pública excepcional para atención a hombres víctimas de violencia sexual.”
(Jesús)

La situación entorno a éste tema es que las mujeres víctimas de violencia sexual están desconociendo desde la praxis representativa que también hubo hombres que padecieron el horror de la guerra en sus cuerpos, entonces los cupos destinados por la Resolución 0388 de 2003 (Unidad de Víctimas, 2003) en lo que concierne a los representantes para las mesas de víctimas (municipal, departamental y nacional) están siendo ocupados por mujeres en su mayoría, existiendo en la actualidad una dificultad considerable para que hombres víctimas de violencia sexual accedan a las mesas departamental y nacional, instancias en las que sin duda se requiere su participación para alcanzar sus propósitos legales dentro del marco del post-acuerdo y las respectivas garantías de derechos.

8.9. Construcción y/o transformación de las masculinidades de los hombres víctimas de violencia sexual en el marco de CAIN

Desde los relatos obtenidos de los hombres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado se evidenciaron elementos que refieren a su construcción y/o transformación de sus masculinidades. Esos resultados deben mirarse en dos contextos: uno en relación a las consecuencias psicológicas respecto de su propia masculinidad y otro, que tiene que ver con sus relaciones sociales respecto de su masculinidad.

8.9.1. Consecuencias psicológicas relacionadas con su masculinidad que viven los hombres víctima de violencia sexual.

Las consecuencias psicológicas que vive un hombre víctima de violencia sexual en relación con su masculinidad, tienen una relación directa consigo mismo, sus afectaciones propias en relación con la construcción de su propia vida y su cosmovisión. Frente a ello se hará referencia respecto de la manera como es perceptible en el relato del hombre víctima. En éste caso son:

8.9.1.1. La necesidad de transformar su proyecto de vida.

Después de los hechos acaecidos, aparece una necesidad apremiante que tiene que ver con la transformación del proyecto de vida preexistente, esa necesidad se percibe desde las expresiones de ambos hombres. Por una parte, Ángel refiere que “ya después me dijo, usted se va o mato a su familia y pues, yo dije “bueno, yo me voy”, pero yo la verdad no me quería ir”,

debe centrarse la mirada en la última frase “... pero yo la verdad no me quería ir”, no se quería ir porque en su vereda estaba su proyecto de vida, estaba lo que había planeado, lo que sabía hacer y lo que quería seguir siendo, estaba su familia y demás personas con que había compartido tanto y por tanto tiempo.

Por su parte, Jesús refiere que “ya desde el 2004 reconstruí un proyecto de vida diferente, que es La Fundación”, utiliza de manera clara el término reconstruir, que hace alusión a que el proyecto de vida anterior se esfumó, desapareció.

Queda claro a partir de la visión de la masculinidad hegemónica que el hombre debe hacer lo que ha dicho, debe ser quien ha dicho y así mismo debe cumplirse lo que se ha propuesto (Bard, 2016). Así, se nota de manera directa la transformación a esa masculinidad hegemónica, por cuanto se debe reconocer que al cambia el proyecto de vida, se cambia el objetivo que había antes en la vida y aparece la concepción de que también un hombre cambia de opinión, también un hombre puede verse obligado a no poder cumplir lo que se había proyectado antes.

La reconstrucción del proyecto de vida tiene una relación fuerte con la resiliencia y el concepto que se abordó con antelación, pues es esa resiliencia la que le permite a Ángel alejarse de su familia ir a un lugar donde no conocía a nadie, iniciar una nueva trabajar y aprender nuevos oficios que no había considerado antes; es la resiliencia misma la que permite que Jesús pase de ser un profesor de colegio a iniciar su Fundación, que él plantea como su proyecto de vida.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en la transformación del proyecto de vida de Jesús se percibe al mismo tiempo el empoderamiento de que se ha alimentado, esto teniendo presente la iniciación de la Fundación y la representación del hecho victimizante de violencia sexual.

Debe hacerse mención que este es el último eslabón del empoderamiento: el que corresponde al

ámbito comunitario; mientras que el ejercicio realizado en la Fundación hace alusión a un empoderamiento organizacional.

8.9.1.2. Aparecimiento de temores.

Han sostenido los autores que han trabajado el tema de las masculinidades que el temor es un sentimiento femenino, como lo es también la duda (Vasquez, 2013), esto visto desde las masculinidades hegemónicas. Responde pues a una transformación de la masculinidad la consideración de que los hombres víctima afirmen que tienen temores en la actualidad.

Esos temores relacionados consigo mismo, tienen más que ver con el temor que tiene que ver con el señalamiento ante el conocimiento de la experiencia que ellos tuvieron que vivir. Este temor es situado en lo que tiene que ver con lo personal porque su temor no es público, no es social, se queda en el temor propio. Esta situación por la que Jesús manifiesta que pasó al principio de todo este proceso de recuperación. Sin embargo, en el caso de Ángel ese temor continúa presente, tan presente que es uno de los elementos que hacen que tenga presente el uso del silencio como mecanismo psicológico, pues, por el temor de sufrir por el temor de lo que puede sentir ante el señalamiento de otros, prefiere mantener en silencio, ocultando su silencio, sin que siquiera su familia sepa lo sucedido.

8.9.1.3. Exposición de sentimientos con fluidez.

Los sentimientos y emociones han tenido una relación directa con lo femenino, por ello se afirma que un modo de iniciar la deconstrucción de la masculinidad socialmente avalada un buen camino es experimentar cambios con relación a los sentimientos (Bard, 2016), uno de esos cambios es en sí misma la decisión de expresar sus sentimientos.

En sus discursos, tanto Ángel como Jesús exponen sus sentimientos respecto de si mismo, lo sucedido, sus familias y aquellas personas que les han acompañado, esos sentimientos se exponen de manera sincera y con un tono de voz adecuada, dignificada. Asimismo, en lo que respecta a su sentimiento de tristeza por haber sido víctima de éste aberrante hecho, tan así es que se quebrantan, sin excusarse, sin avergonzarse por sentir tristeza y hasta dolor.

8.1.1.4. Transformación del constructo de virilidad en sus vidas.

Respecto al tema, se dice que la virilidad y la sexualidad son sinónimos de la masculinidad hegemónica (Bard, 2016), en ese orden de ideas, se piensa que el hombre es sexual por naturaleza, anteponiendo ello a los sentimientos.

Respecto a este tema, se rememora el caso de Ángel, cuando poco tiempo después de los hechos tuvo una relación de la que ahora refiere “yo vivía con ella y era como una relación muy difícil, porque yo me fui a vivir con ella así como por irme a vivir con ella, no sé, como no me sentía enamorado ni nada, sino como por sentirme que era hombre”, en ese momento todavía se percibe la masculinidad hegemónica instaurada, la que antepone el sentirse hombre por los sentimientos.

Lugo refiere que, tras la ruptura de esa relación, un tiempo considerable después inició una nueva relación, de la “conocí a una muchacha y me casé con ella a los 26 años, pero ahí si ya me casé enamorado con ella”. En esta nueva referencia sucede lo contrario, antepone su sentimiento, no menciona su situación de hombre respecto al tema. Se percibe así una modificación de la masculinidad, por cuanto se valora el sentimiento por encima de la virilidad.

8.9.1.5. Cambio de conceptos de masculinidad hegemónica a conceptos de nuevas masculinidades.

Los conceptos que ya se han valorado con antelación, más otros como la invulnerabilidad, bajo la cual se considera que a los hombres nunca les afecta nada (De Keijzer, 1997), o el cuidado de sí mismo o autocuidado, a partir del cual un hombre no debe cuidarse (De Keijzer, 1997), entre otros son revaluados por los hombres, viéndolo más desde una postura de igualdad, donde hombre y mujer puede ser víctima de los mismos hechos y las mismas circunstancias, donde hombre y mujer pueden sentir los mismos sentimientos.

Lo mencionado con antelación, es contrastable con la frase de Ángel: “yo sé que hay hombres que están sufriendo abusos en este momento, de que son víctimas en estos momentos y que sé que están pasando momentos muy difíciles”, en la que se reconoce la vulnerabilidad, el sentimiento y la necesidad de autocuidado por la situación. Se valora a un hombre, entonces como un ser humano, más allá del género.

8.9.2. Efectos en las relaciones sociales vinculadas a la masculinidad de los hombres víctimas de violencia sexual.

Respecto a las consecuencias en las relaciones sociales vinculadas a su masculinidad, que tienen los hombres víctima de violencia sexual, se refieren estas a aquellas que se visibilizan desde los nexos sociales, siendo reconocibles, por los tratos u otro tipo de situaciones que se generan. Esas consecuencias principalmente son:

8.9.2.1. Sentimiento de vergüenza por su victimización.

La vergüenza es uno de los sentimientos que se presentan ante este suceso, como pudo verse en los relatos de Ángel y de Jesús la vergüenza tiene relación con la manera como el otro me ve, la vergüenza aparece por los comentarios la mayoría de las veces que han escuchado sobre el tema o que se imaginan que pueden escuchar. Ante la vergüenza, como ya se dijo, aparece el silencio como un modo seguro de evadir la posibilidad de ser, como un mecanismo psicológico protector.

En 1995, se desarrolló en Australia la Conferencia Nacional de Salud Masculina, fue una conferencia en la que las ponencias tenían un ánimo de cuidado con los hombres reconociéndole elementos que habían sido eliminados por la sociedad misma, elementos que no buscaban nada diferente a la humanización del hombre, y el reconocimiento de que también ellos pueden sufrir, por lo menos en lo que respecta a su salud, como su salud mental (De Keijzer, 1997). Tan así fue que hubo una ponencia que se llamó “salud mental, dolor privado y vergüenza pública”, un título que reconoce la relación que tiene la afectación mental con el dolor privado y éste a su vez con la vergüenza de exponerse en público.

8.9.2.2. Desconfianza de personas desconocidas que puedan acercarse.

Las relaciones sociales construidas entre hombres suelen ser superficiales, o por lo menos no tan fluidas como aquellas construidas por mujeres, no obstante, las relaciones construidas por hombres con mujeres parecen ser más fluidas (Vasquez, 2013). Esa afirmación se explica desde el reconocimiento de los paradigmas que involucran las relaciones entre hombres tan invadidas de parámetros, partiendo por los que tienen que ver con los sentimientos.

No obstante, todas las relaciones sociales se edifican sobre constructos éticos: confianza, respeto, entre otros. Esos constructos éticos se elaboran con el paso del tiempo, por lo que frente a los hechos ocurridos, aunque sea reprochable desde las relaciones sociales que edifican los hombres, es normal que frente a una persona desconocida que se acerca demás haya algún tipo de reacción.

Así pues, se percibe la transformación de la masculinidad desde esa desconfianza marcada, que no está presente en las relaciones de los hombres que ejercen una masculinidad hegemónica, las cuales tienen unos modos establecidos y suceden así.

8.9.2.3. Temor de la gente, “más que todo de los hombres”.

Como ya se observó anteriormente, el temor no hace parte de la masculinidad hegemónica, reconocer que se siente un temor social es una transformación evidente de la masculinidad, es una postura humana.

Cuando Ángel se refiere a ese temor particularmente a los hombres, debe reconocerse la relación entre el perpetrador de los hechos (de sexo masculino) y otros que pudiendo ser del mismo sexo puedan causar dolor. Se ve aquí pues una asociación del victimario con otros que podrían serlo.

8.9.2.4. Relaciones con mujeres más igualitarias y menos normativas.

Desde la manifestación de Ángel y Jesús en relación con lo que ya se ha mencionado, se descubre un reconocimiento del hombre en igualdad de condiciones humanas respecto de los hombres, no sólo desde la teoría, sino desde la práctica, desde el relato del valor que se le da a la

mujer y el reconocimiento de la igualdad de hombre y mujer en los planos sociales, máxime cuando se encuentran relacionados con procesos de victimización.

Como pudo percibirse, desde la interacción de estos hombres con sus parejas respectivas, así como el valor que le dan a ellas en el discurso, puede percibirse el reconocimiento de la transformación de las relaciones entre ellos. Lo que es sin duda una transformación de la masculinidad.

8.10. Reconocimiento de la ocurrencia de los hechos

Como pudo apreciarse en los relatos, hay diferencias marcadas entre un hecho victimizante y el otro, aún cuando ambos afectan directamente la integridad sexual. Así pues, pretende establecerse en la siguiente tabla las diferencias y hasta similitudes presentes en los dos procesos victimizantes.

Tabla 1

Exposición de aspectos clave desde las victimizaciones

Aspecto	Hombre víctima de Violencia Sexual	
	Ángel	Jesús
Ocupación previa al hecho / zona de la vivienda.	Campeño Zona rural	Docente Zona urbana
Composición familiar	Abuelos y padres	Familia de unos de sus estudiantes
Edad cuando ocurren los hechos	19 años de edad	33 años de edad

Lugar de ocurrencia de los hechos	Un corregimiento del Valle del Cauca	Santuario, Risaralda
Grupo armado responsable de los hechos	Columna móvil Jaime Bateman Cayón de las FARC	Autodefensas Unidas de Colombia, jefe paramilitar alias El Barbado
Mando de quien perpetró los hechos	Comandante	Jefe
Rapto para la comisión del acto	Indirecto. Es seducido por una mujer para conversar	Directo. Tumban la puerta de su casa.
Duración de la victimización	Una noche	Cuatro días
Tortura física	Golpes	Pellizcos con una especie de alicate. Motosierras muy cerca de sí.
Elementos y forma en que se perpetró la violación	Netamente corporales. Violación cruenta, ausente de elementos físicos	Un tipo de nailons amarrado en el pene, fue arrastrado de él. Fúsil “con cañón grandote” introducido por su recto. Una especie de alicate con que “besaban” su cuerpo.
Personas presentes en el hecho	3 personas, posiblemente más	Pueden percibirse 4 desde la narración
Razón de los hechos	Negación a ser reclutado	Denuncia de aparente reclutamiento masivo de menores de edad y jóvenes
Mensaje de la violación	“No se va porque es una mujercita”	“Esto es lo que te ganaste por sapo, esto te corresponde por hijueputa”
Amenazas presentes	Sí, contra la familia	Ninguna
Tipo de desplazamiento	Ordenado y forzado por el grupo armado (Explícita)	Motivada por los hechos (Implícita)
Existencia de amenazas	Sí, contra la familia	No
Apoyo inmediato	Ninguno, no cuenta nada a la familia, a nadie	Su familia desde ese momento (la que era de sus estudiantes)
Lugar de huida	Un municipio del Valle del Cauca. Posteriormente	Bogotá

	Escuela de Policía Simón Bolívar, enviado a Caquetá.	
Medio de huida	Tío le lleva al terminal del municipio de Tuluá, Valle del Cauca	Llevado por su sobrina. Su familia es llevada por la ACNUR y el CICR.
Nueva revictimización relacionada con la anterior	Sí, el homicidio del tío	Ninguna por parte del mismo grupo
Frases que aluden a la culpa de la víctima	“Tal vez si me hubieran matado ese día, pues a él no lo hubieran matado”	“Si yo me hubiese quedado callado frente a todo lo que estaba sucediendo en Santuario, ¿no hubiera tenido que vivir todo lo que viví?”
Valoración médica en algún momento	Nunca	Al día siguiente de los hechos
Método inicial para sanar las heridas	Ingesta de sustancias psicoactivas y licor	Llanto en un lugar alto de Bogotá
Acompañamiento psicológico en algún momento	Nunca	Sí, un año después aproximadamente
Frases que aluden a la culpa	“Tal vez si me hubieran matado ese día, pues a él no lo hubieran matado”	“Si yo me hubiese quedado callado frente a todo lo que estaba sucediendo en Santuario, ¿no hubiera tenido que vivir todo lo que viví?”
Repercusiones en la salud aparentemente por los hechos	Ninguna	Pérdida de los tímpanos Inicios de cáncer en el intestino
Reconocimiento como víctima por parte de la Unidad de Víctimas	Sí	Sí
Actitud frente a su victimización	Interiorización de emociones	Liderazgo, participación y representación
Refugio actual	Dios	La Fundación

El presente cuadro comprime las características físicas, sociales y aptitudinales de los hombres víctima de violencia sexual que compartieron sus vivencias en la presente investigación.

9. CONCLUSIONES

La violencia sexual contra hombres víctimas no es completamente sui generis, pero sí tiene unos elementos que deben ser estudiados para hacer de manera efectiva un reconocimiento completo del tema, en aras de ofrecer mejores servicios relacionados con el tema de salud (física y psicológica) de esta población, así, se encuentran los siguientes elementos como conclusiones de la presente investigación.

La violencia sexual en la mayoría de sus representaciones se encuentra seguida por el desplazamiento, como una forma de evitar consecuencias contra el grupo armado que la perpetra, desde el punto de vista de la investigadora, esa acción seguida de tal agravante cumple la misión de generar en la víctima una sensación física y psicológica de haber sufrido un desarraigo total, donde ni la casa donde vive, ni la tierra en la que ha colocado su trabajo y mucho menos su cuerpo le pertenecen.

La violencia sexual lleva diferentes mensajes, dependiendo la razón que el grupo armado tiene para perpetrar el hecho y dependiendo del mensaje que se busca dar el grupo armado adopta el modus operandi para la perpetración del delito, por lo menos es lo que se vio en las entrevistas a profundidad estudiados.

En el caso de hombres violados en el marco del conflicto armado existen dos variables presentes durante la violación sexual y posterior a ella por un período que varía en cada una de las víctimas: la primera de ellas es el sentimiento de vergüenza que tiene la víctima frente a sí misma y la sociedad, y la segunda, la sensación de que el homicidio está a la espera y ocasionalmente el deseo de morir.

Frente a este tipo de violación, no existe legislación apropiada y garantista de los derechos de las víctimas, existiendo no solo un vacío jurídico sino una negación cuasi total de derechos a estos hombres en cuanto a temas elementales como salud psicológica y física, justicia y participación en instancias creadas para las víctimas.

Así como el Congreso Nacional de la República de Colombia no ha reconocido mediante una ley con discriminación positiva, exclusivamente la violencia sexual que ocurre contra los hombres víctimas de violencia sexual, la población civil no tiene elementos para reconocer el hecho, por lo que genera de manera arbitraria diferentes juicios de valor que detienen mucho más el proceso de recuperación de ellos. Dichos juicios de valor están relacionados con la masculinidad hegemónica que aún está fuertemente consolidada en Colombia.

Finalmente, en la actualidad las mismas víctimas de violencia sexual están revictimizando a los hombres que son víctimas por el mismo hecho victimizante. Dicha revictimización es manifiesta en los espacios de participación del hecho victimizante de violencia sexual (reuniones o convocatorias), así como en los espacios de representación de las víctimas (mesas efectivas de participación de las víctimas).

10. LA REALIDAD PRÁCTICA REITERA LA AUSENCIA DE INVESTIGACIÓN

A partir de lo establecido en “Aniquilar la diferencia”, queda claro que los hombres y mujeres con un género no hegemónico, se vieron incluso rechazados de sus propias familias, siendo señalados y rechazados del núcleo familiar, o tomando actitudes claras que les llevó a decidirse por abandonar su terruño. (CNMH, 2015)

Los vejámenes que a nivel sexual vivieron estas comunidades tienen una consonancia significativa, los modos de tortura empleados y la crudeza del hecho, asoman ideas desnaturalizadas por parte de los victimarios (CNMH, 2015). Esa crudeza que también se menciona en “La guerra inscrita en los cuerpos”, alrededor de la violación sexual padecida por mujeres, son los indicios de la crueldad usada por los verdugos contra los hombres violados, pues teniendo en cuenta lo que manifiesta Segato, 2003, la violencia sexual es un tema guiado por un mandato para ganar posición dentro del grupo al que se pertenece, la anterior afirmación se hace sin que se confirme que las razones para que ocurra la violación en una y otra población sea la misma.

En los dos informes mencionados con antelación, se establece que hay consecuencias considerables de la violencia sexual, básicamente consecuencias psicológicas (relacionadas con la soledad, el rechazo y la culpa), consecuencias familiares y sociales (relacionadas con dolor para una comunidad en el caso de las mujeres violadas y con rechazo de la familia y la sociedad a sus víctimas de violencia sexual, en el caso de las personas con sexualidades no hegemónicas); finalmente, consecuencias físicas (que tienen que ver con enfermedades de transmisión sexual y dolores en posteriores relaciones sexuales).

Respecto a lo mencionado con antelación, varias de las concepciones y afirmaciones realizadas por el CNMH en sus informes sobre violencia sexual, se ponen de manifiesto en la violación sexual contra hombres. Sin embargo, es notoria la ausencia de investigación en el tema no sólo por parte de ésta importante entidad creada por el Estado para garantizar el derecho a la verdad de las víctimas a través de sus informes, sino también por parte de la academia y los profesionales nacionales, pues sin duda, es un tema que debe involucrar a muchas más personas diferentes de la institucionalidad.

La Corte Penal Internacional, como tribunal penal internacional al que se encuentra adscrito Colombia a través de la suscripción del Estatuto de Roma realizada en el año 2002, manifestó en el año 2014 su preocupación por la escasa investigación por parte de la Fiscalía de delitos contra la libertad y la integridad sexual ocurridos durante el conflicto armado colombiano, pues para la fecha, según lo señalado en la columna había una impunidad del 98% pese a carencia de investigación o de sanción por los procesos ya iniciados (Redacción judicial, 2014). Llama la atención que en la columna únicamente se hace referencia a los casos de mujeres y la necesidad de que ellas obtengan la justicia que les corresponde, pero no se hace mención de los hombres que por este delito y en el mismo lapso han sido víctimas de violencia sexual.

Para concluir, debe tenerse en cuenta a Martín Baró cuando refiere que las víctimas dejadas por los conflictos no deben ser rotuladas con patologías, aun cuando su comportamiento cumpla muchos de los criterios preestablecidos (Martín-Baró, 1984), toda vez que esos criterios (en su totalidad o por lo menos la mayoría) hacen alusión a la forma en que ésta población se cuida así misma para evitar ser nuevamente presa de las conductas inhumanas de la guerra y sus formas de expresión; sin embargo ésta lógica postura sólo es comprendida desde la psicología de la liberación, posición clave dentro de lo que es conocido como la psicología comunitaria. En

razón de lo anterior, es que se concibe que el compromiso de los psicólogos sociales y comunitarios debe ser tan alto durante el pos-acuerdo, pues serán los profesionales encargados de posibilitar el restablecimiento emocional y psicológico de las víctimas dejadas por CAIN, proceso que debe ser desarrollado con responsabilidad y reconocimiento, nunca con objetivos conducentes al olvido, sino más bien hacia la sanidad personal, familiar, colectiva y hasta institucional; pero con el conocimiento más cercano posible a lo que puede ser denominado como memoria y verdad, desde su amplitud y complejidad.

11. RECOMENDACIONES

En primera medida se le recomienda al Congreso de la República, la Presidencia de la República, la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación, procurar desde sus funciones el reconocimiento de la violencia sexual contra hombres víctimas de violencia sexual, realizando un alcance completo respecto al tema de sus derechos integrales como víctima, haciendo una delimitación clara de las medidas que se adopten en virtud de garantizar de manera efectiva el acceso a dichos derechos que tienen y tengan con posterioridad ésta población.

En segunda medida, se recomienda al Ministerio de Educación Nacional la difusión de una educación que busque eliminar el concepto de masculinidad hegemónica que tanto daño ha hecho a la población colombiana, procurando establecer la concepción de nuevas masculinidades que procure la disminución de la violencia ejercida por ese constructo de poder, así como la permisividad necesaria para que los hombres desde su más tierna infancia puedan exponer con naturalidad sus sentimientos y emociones genuinos del ser humano.

En tercera medida, se recomienda al Centro Nacional de Memoria Histórica realizar investigación alrededor del flagelo vivido por los hombres víctimas de violencia sexual, situación que permitirá ampliar la garantía del derecho a la verdad de las víctimas, mientras simultáneamente se le informa a la sociedad civil colombiana que efectivamente la victimización ocurrió, ayudando a los propósitos mismos que acompañan la recomendación que en el presente informe se le realiza al Ministerio de Educación.

En cuarta medida se recomienda la intervención de profesionales en psicología, trabajo social y derecho en las mesas municipales, departamentales y nacional de participación efectiva a

las víctimas para consolidar el reconocimiento de las víctimas entre sí desde su experiencia personal, procurando la participación y representación sana y saludable para evitar revictimizaciones a los hombres víctimas de violencia sexual y a cualquier otra población que en la actualidad esté sufriendo algún tipo de revictimización.

Finalmente, se recomienda a los psicólogos sociales y comunitarios el abordaje de ésta población desde perspectivas como la psicología de la liberación, que evita patologizar y propende por una sanidad integral, y el empowerment, perspectiva que propende por el empoderamiento de las poblaciones de sus propias necesidades a partir de las fortalezas propias y el fortalecimiento de debilidades.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, F.(Ed.) y Nacimiento, M. (Ed.) (2016). Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista latinoamericana*, 22, 207-220.
- Auto 009 de 2015. (Auto). (Enero 27 de 2015). Corte Constitucional, 2015, 27, enero.
- Auto 092 de 2008. (Auto). (Abril 14 de 2008). Corte Constitucional, 2008, 14, abril.
- Bard, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*, XI (2), 102-122.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11 (3),125-146.
- Cala, M. J.; Barberá, E.; Bascón, M. J; Candela, C.; Cubero, M; Cubero, R.;... Vela, L. (2011). *Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género*. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/gl/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Recuperando_control.pdf
- Castellanos, G.; Accorsi, S. (S7F) Universidad del Valle. *Sujetos femeninos y masculinos*. Cargraphics. Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia. Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá, CNMH - UARIV - USAID –OIM.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Crímenes que no prescriben: La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca*, Bogotá, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014) *Derecho penal y guerra. Reflexiones sobre su uso*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (23 de enero de 2018). *Colección de casos emblemáticos*. CNMH, Bogotá. Recuperado de:

- <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/component/content/article/132-informe-por-tematicas/casos-emblematicos/2023-casos-emblematicos>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (21 de enero de 2015). *Quinchía en su cita con la memoria*. CNMH, Bogotá. Recuperado de:
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/quinchia-en-su-cita-con-la-memoria>
- Céspedes-Báez, L.; Chaparro, N. y Estefan, S. (2014). Metodologías en el estudio de la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. *Colombia internacional* (80), 19-56.
- Chirolla, O. G. (Bogotá, 2007). Reseña de "Foucault y el sujeto político. Ética del cuidado de sí" de Humberto. *Nómadas*. (26), 241-243.
- Coffey, A. y Atkinson P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Medellín, Colombia: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Consejo de Seguridad. (19 de junio de 2008). Resolución 1820 de 2008. *Naciones Unidas*.
- Conpes. (2013). *Equidad de género para las mujeres*. (Conpes 161). Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/161.pdf>
- Conpes. (2013). *Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado*. (Conpes 3784). Recuperado de:
<http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/Conpes-3784-Mujeres-victima-conflicto-armado.pdf>
- Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010) Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual.
- Cortés, I. E. A. (2014). Feminización y subalternización del otro enemigo. Construcción y destrucción de corporalidades en contextos de conflicto armado y violencia extrema. *Colombia internacional* (80), 57-82.
- Cramer, P. (2013). Estudios empíricos sobre mecanismos de defensa. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 17(1), 97-117.
- De Jong, Eloísa; Carballeda, Alfredo; De Riso, Silvia; Timó, Enrique. Universidad Nacional de Entre Ríos. (2001) *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones*

- interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. Buenos Aires, Argentina. Espacio editorial.
- De Keijzer, B. (1997). “El varón como factor de riesgo, Masculinidad, salud mental y salud reproductiva”. En: TUÑÓN, E. (coord.) *Género y salud en el sureste de México*. México DF: UJAT/ECOSUR.
- Decreto 4796 de 2011. (Decreto 4796 de 2011). (Diciembre 20 de 2011). *Diario Oficial*, 48.289, 2011, 20, diciembre.
- Decreto 4799 de 2011. (Decreto 4799 de 2011). (Diciembre 20 de 2011). *Diario Oficial*, 48.289, 2011, 20, diciembre.
- Decreto 1480 de 2014. (Decreto 1480 de 2014). (Agosto 5 de 2014). *Diario Oficial*, 49.234, 2014, 5, agosto.
- Díaz, A. (7 de septiembre de 2012). Ellos también son víctimas: violencia sexual contra hombres en condición de conflicto. *United Explanations*. Recuperado de <http://www.unitedexplanations.org/>
- EMAKUNDE – Instituto Vasco de la Mujer. (2008) *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Araba, España, Printek, S.A.
- Escarraga, T. (6 de septiembre de 2014). El drama de los hombres violados en la guerra. *El Tiempo*. Recuperado de <http://eltiempo.com/>
- Espinosa, F. (2015). *La violencia sexual, un arma del conflicto armado que no diferencia género*. (Tesis de especialización). Recuperado de <http://www.repository.unimilitar.edu.co/>
- Fernández, D. N. (2003) *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona, España. Anthropos Editorial.
- Fernández, M. (2011). Masculinidades. *Desacatos* (37), 203-206.
- Figueroa, M. M. (2013). La vergüenza en las víctimas de violencia. *Revista de Psicoanálisis*.(13) pp. 275-291.
- Gobernación de Risaralda. (2016). *Generalidades*. Pereira: Colombia. Recuperado de: <http://www.risaralda.gov.co/Publicaciones/Risaralda/Generalidades>
- Ley 1257 de 2008. (Ley 1257 de 2008). (Diciembre 4 de 2008). *Diario oficial*, 47.193, 2008, 4 de diciembre.
- Ley 1652 de 2013. (Ley 1652 de 2013). (Julio 12 de 2013). *Diario oficial*, 48.849, 2013, 12 de julio.

- Ley 1719 de 2014. (Ley 1719 de 2014). (Junio 18 de 2014). *Diario oficial*, 49.186, 2014, 18 de junio.
- Ley 360 de 1997. (Ley 360 de 1997). (Febrero 7 de 1997). *Diario oficial*, 42.978, 1997, 11 de febrero.
- Mantilla, S. (2015). La revictimización como causal del silencio de la víctima. *Revista de Ciencias Forenses de Honduras*, 1(2), 3-12.
- Martín-Baró, I. (22 de junio de 1984). Guerra y salud mental. Trabajo presentado en la I Jornada de Profesionales en Salud Mental y publicado en *Estudios Centroamericanos*, (No. 429-430), pp. 503-514. Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/fundamentos-y-teoria-de-una-psicologia-liberadora/psicologia-y-violencia-politica/148-guerra-y-salud-mental/file>
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 1 (2), 7-14.
- Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011). (10 de junio de 2011). *Diario oficial*, 48.096, 2011, 10 de junio.
- Meertens, D. (2014). El conflicto armado exacerba el machismo. *El Espectador*.
- MenEngage y Promundo. (2008) *Una Revisión Literaria y Llamada a la Acción*. Recuperado de: <http://promundo.org.br/>
- Molano, Alfredo. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado en Colombia (1920-2010). Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/>
- Musitu, G. y Buelga S. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), *Introducción a la Psicología Comunitaria*, (pp. 167-195). Barcelona: UOC
- Obando, L.; Salcedo, M. y Correa, L. (2017). La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública. *Psicogente*, 20 (38), 382-397. doi: 10.17081/psico.20.38.2559
- Pérez, C. M. (2011). Caracterización del abuso sexual en hombres, mujeres, niños (as) y adolescentes, importancia de la evaluación física y manejo integral. *Revista científica PASHR, edición 3*, pp. 9-22.
- Pratt F., Henry. *Diccionario de Sociología*. Fondo de Cultura Económica. México. 1997.
- Redacción judicial. (2014) Radiografía de la violencia sexual en Colombia. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/radiografia-de-violencia-sexual-colombia-articulo-531310>

- Resolución 0388 de 2013. (Resolución). (Mayo 10 de 2013). Diario Oficial, 2013, 10, mayo.
- Resolución 1820 de 2008. (Consejo de Seguridad). (19 de junio de 2008). *Naciones Unidas*.
- Resolución 69/293 de 2015. (Asamblea General). (13 de julio de 2015). *Naciones Unidas*.
- Resolución 70/262 de 2016. (Asamblea General). (12 de mayo de 2016). *Naciones Unidas*.
- Restrepo, J. y Aponte, D. (Ed.) (2009) *Guerra y Violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Rincón, D. (2016). Criterios diferenciadores y de semejanza entre la violencia sexual y la violencia de género en el contexto del conflicto armado colombiano. *Inciso 18* (1), 71-86.
- Rodríguez, L. y Obando O. (2016) Estado del arte sobre subjetividades diversas de género: ejes temáticos violencia y subjetividad. *Revista de Psicología GEPU*, 7 (2), 47-69.
- Romero-Acosta, K. y Contreras, E. (2015). Revisión teórica sobre el post-conflicto: Una oportunidad para empoderar a mujeres víctimas de desplazamiento. *Cultura Educación y Sociedad* 6 (1), 79-92.
- Russell, Wynne. (2007) “Violencia sexual contra hombres y niños”. En: *Revista Migraciones Forzadas*. ISSN 1460-9819, Pp. 22. Recuperado de: <http://rua.ua.es/>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Quilmes, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Sivakumaran, Sandesh. (2010). Del dicho al hecho: la ONU y la violencia sexual contra hombres y niños durante conflictos armados. *International Review of the Red Cross*, (877), 1-20.
- Tabares, C. M. (). Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado. *Estudios Políticos*, 38 (1), 13-37.
- Tovar, C. y Pavajeau, C. (2010). Hombres en condición de desplazamiento: transformaciones de la masculinidad. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 95-102.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R.-Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Ed. Paidós, España, 1992. Pp. 100 -132.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2016). *Risaralda contexto humanitario*. Recuperado de https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Ficha%20Risaralda_0.pdf

- Unidad de Víctimas. (01 de mayo de 2018). Red Nacional de Información, cifras Unidad de Víctimas. Bogotá, Colombia: Unidad de Víctimas. Recuperado de: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Vásquez, E. (2013) Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. *Política y Sociedad* 50 (3), 817-835.
- Vera, B.; Carbelo, B y Vecina, M. L. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del Psicólogo*, 27 (1), 40-49.
- Villa, J. D. (2013). Memoria histórica desde las víctimas del conflicto armado: construcción y reconstrucción del sujeto político. *Revista Kavilando*, 5(1), 11-23.
- Villa, J. D.; Restrepo, L.; Goez, C. y Estrada, A. (2016). “Los dolores que quedan son las libertades que faltan” Construcción política y social del cuerpo de las mujeres en el conflicto armado. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 8 (2), 147-172. Doi: 10.17533/udea.rpsua.v8n2a09.
- Villellas, M. (2010). La violencia sexual como arma de guerra
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 86-94.
- Wood, E. (2009) Violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la variación. *Análisis político* (66), 3-27.
- Wood, E. (2014). Variación de la violencia sexual en la guerra: la violación en la guerra no es inevitable. *Revista estudios socio-jurídicos* 14 (1), 19-57.
- Wood, E. (2015). La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones recientes. *Estudios Socio-jurídicos* 18 (2), 13-46. Doi: [dx.doi.org/10.12804/esj18.02.2016.01](https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.01).

13. ANEXOS

Entrevista Abierta

La recolección de la información de los hombres víctima de violencia sexual, se desarrolló desde una entrevista en profundidad que fue desarrollada en un único encuentro.

Como se sabe, la entrevista en profundidad no es estructurada, pero se pasa a hacer mención de las preguntas base que se desarrollaron para obtener los relatos:

1. ¿Cómo era su vida antes del hecho, cómo la puede describir?
2. Por favor relate la ocurrencia de los hechos en la medida que a usted le cause comodidad.
3. ¿Qué fue después del hecho? ¿Cómo puede describir su vida actual?
4. ¿Qué significa en Colombia, desde su experiencia, ser hombre y sufrir este tipo de victimización?